

En Asunción se comenta el retiro del Ministro Dr. Tomás Manuel Elío

CAMPEON DE BRIDGE



En la foto vemos a William E. Mc Kenney, conocido comentarista de bridge, presentando a los radioescuchas al famoso Ely Culbertson, campeón de bridge de fama mundial, en el momento de iniciarse un gran campeonato que fue transmitido desde Chicago atado el país.

Asunción, 3 (UP). — En los círculos políticos y diplomáticos de esta capital ha causado sorpresa la exoneración del presidente de la Delegación Boliviana a la Conferencia de Paz del Chaco y ministro plenipotenciario de e-

sa nación en Buenos Aires doctor Tomás Manuel Elío.

Los diarios, en sus ediciones de hoy, publican amplias informaciones sobre los antecedentes que motivaron esta determinación de Igoberno de La

Paz.

La prensa local destaca precisamente el motivo de que esta exoneración se debió al consentimiento otorgado por Elío para la entrega de los fondos por el mantenimiento de los prisioneros

sin que la Delegación Paraguaya hubiese consentido en ningún momento reconocer el establecimiento de una Policía Neutral en la zona de separación entre los ejércitos de los países ex-beligerantes.

Nota de Redacción. — Paraguay observó efectivamente la medida, pero la Conferencia mediante el acuerdo de 21 de Agosto la impuso como obligatoria para las partes.

VISITA ESTADOS UNIDOS



Madame Arlette Stavisky ha sido sorprendido por el fotógrafo al desembarcar en Nueva York, donde la viuda del célebre estafador Alejandro Stavisky viene con el propósito de aceptar un contrato para actuar en las tablas.

Palestina no será jamás Estado Judío

Jerusalén, (A. P.) Octubre 3. — La constante falta de homogeneidad entre los elementos judíos emigrados, es uno de los motivos de preocupación de los sionistas. Los esfuerzos que se hacen en tal sentido tienen efecto principalmente sobre el terreno asistencial y educativo y se realizan empleando abundantes medios. De estos recursos del Keren Heyesod (fondo para la reconstrucción) la suma llegó desde 1921 a 1933 a casi 5 millones de L. P., de la cual cerca del 20 por ciento o sea 984.705 L. P. fueron asignadas a la instrucción y el 62 por ciento a la higiene y sanidad. Para un solo año, 1932, el fondo para la instrucción judía sacado de la contribución del K. H., de la P. I. C. A., del gobierno y de la población, llegó a 117.210 L. P.

Se debe retornar al concepto de un simple Hogar Nacional

a las operaciones de reconstrucción. Por lo demás, en las mismas esferas dirigentes del movimiento sionista, se ha manifestado esta esperanza y se ha puesto, a fines de 1923, el problema de la reconstrucción bajo nuevos aspectos.

Fue justamente en el XIII Congreso sionista, reunido en Karlsbad, en 1923, que los dirigentes del movimiento se acordaron que la obra de penetración no era suficiente pa-

ra llevar a cabo los grandes fines que ella se proponía.

Se echó la culpa a la falta de ayuda de la potencia mandataria y el inadecuado esfuerzo de la clase rica judía.

Era necesario vigorizar el movimiento sionista. Cuáles eran los medios mejores? Se dirigió sobre la elección de los medios con los cuales se manifestaron los primeros contrastes; la corriente preva-

lecedora seguía el método de Weizman (Jefe del Ejecutivo), método que, en substancia, reafirmaba la eficacia de la política de penetración basada sobre la colonización, seguida hasta ese momento, pero que afirmaba, por otro lado la necesidad de extender esta obra recurriendo a la colaboración de todos los judíos del mundo, aún de los no sionistas, muchos de los cuales, por solidaridad no habrían negado

su apoyo. La otra tendencia afirmaba que las fuerzas para reconstruir el reino de Israel se debían buscar entre aquellos que veían el movimiento sionista como una misión. Prevaleció la tendencia de Weizman, que celebró tratados con las asociaciones judías de todo el mundo, estableciendo la nueva representación judía Jewish Agency que substituyó a la organización sionista en las funciones de representación de la comunidad judía de Palestina.

Con el dominio de la tendencia de Weizman, llamada de los Sionistas Generales, los demás se pusieron en la oposición y tomaron el nombre, la primera, (con Jabotinsky como jefe) de Sionistas Revisionistas y la otra, de Sionistas Radicales, con Grumbaum de jefe.

Las divergencias continuas entre estas fracciones y la lucha de los árabes nacionalistas, impedirán el sueño dorado de Herzl: Palestina nunca llegará a ser un estado judío, y los sionistas podrán pretender, cuando más, llegar a construir la primera idea del simple "Hogar Nacional".

Franco organiza el nuevo Estado Español

Burgos, 3 (UP). — El general Franco dio un decreto organizando el nuevo estado español de acuerdo a los principios totalitarios. El decreto establece que tiene carácter provisional pero refleja en líneas generales que ha de ser el tipo de gobierno que en forma definitiva se establecerá después.

LA JUNTA TECNICA. Burgos, 3 (UP). — Mediante el decreto del general Franco se crea la Junta Técnica de Estado estableciéndose los siguientes cargos:

1. Presidente de la Comisión. 2. Gobernador de todos los territorios liberados en la actualidad. 3. La Secretaría de la Jefatura de Gobierno del Estado. 4. — Secretaría de Relaciones Exteriores a la que se halla adjunta el Departamento de Propaganda y Prensa. 5. — La Secretaría de Hacienda. 6. — La Secretaría de Justicia. 7. — La Secretaría de Industria y Comercio. 8. — La Secretaría de Agricultura. 9. — La Secretaría de Trabajo. 10. — La Secretaría de

Educación y 11. la Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones. EL GENERAL CABELLANS. Burgos, 3 (UP). — El jefe del gobierno nacionalista, general don F. Franco, ha dictado un decreto en virtud del cual se designa al general del ejército nacionalista al general Caballeras.

JEFE DEL ESTADO MAYOR. Burgos, 3 (UP). — El general Dávila ha sido nombrado jefe del Estado Mayor Nacionalista.

Un Comité Comunista funciona a bordo del "C. San Antonio"

Buenos Aires, 3 (UP). — El capitán Lanz desembarcó juntamente con los pasajeros del "Cabo S. Antonio" habiendo rehusado hacer declaraciones. Los pasajeros manifestaron que el Cap. Lanz está obedeciendo órdenes del Comité extremista que funciona a bordo. Como una comprobación de la existencia de tal grupo, la policía ha detenido a José Ortiz, de la tripulación del barco. Los pasajeros agregaron que se hallan incapacitados de dar los nombres de los miembros de tal comité.

EL CAPITAN LANZ

Buenos Aires, 3 (UP). — El capitán Lanz, que navegó durante 55 años, ha terminado su carrera con un extraño viaje, al ser desembarcado de la nave que comandó por última vez. "Ahora solo necesito descansar" dijo negándose a hacer declaración alguna. Se puso a disposición de las autoridades argentinas diciendo que "pronto espera volver a ocupar su puesto en el "Cabo San Antonio".

cuando su calidad y cantidad dejaron mucho que desear. Se nos dio solamente un plato. Oímos algo de un comité que funciona a bordo pero no hay entre los pasajeros evidencia sobre ello".

Doña Pilar Rodríguez de Isasi, de cincuenta años, de edad, que dejó Madrid al comenzar la revolución española formuló también sus declaraciones sobre los sucesos ocurridos en el curso de la travesía.

DECLARAN LOS PASAJEROS. Buenos Aires, 3 (UP). — La señora Angélica Escasuriaga de Vallejos, viuda del cónsul uruguayo en Valencia, dijo: "Naturalmente que cuando se prohibió la entrada a los puertos, empezó a dominar un poco de inquietud a los pasajeros pero esta impresión se desvaneció cuando tocamos tierra argentina donde se nos ha tratado con la mayor cortesía. Los víveres no faltaron aun-

— "Ah, pobre España, dijo. No soy partidaria de fracción alguna. Quiero únicamente paz para mí, los míos y todos los españoles".

La cuestión del "Cabo San Antonio" depende de la actitud del agente de la compañía Ibarra, esperándose la cooperación del Ministerio de Marina y de la Embajada de España.

ANDRADA LLEGO A BUENOS AIRES

Buenos Aires, 3 (UP). — Llegó el famoso jugador de polo Andradá por vía aérea habiendo confirmado las noticias del retiro del polo internacional. La recepción que se le hizo fué de proporciones.

JUGARON ALGUNOS MINISTROS DE AZAÑA

Buenos Aires, 3 (UP). — De acuerdo a informaciones transmitidas por radio, varios ministros españoles dejaron Alicante a bordo del crucero argentino "25 de Mayo". El Ministerio de Marina informó a la United Press que el crucero sigue en Alicante.

HUELGA DE MOZOS SE DECLARÓ EN PARIS

Paris, 3 (UP). — En vista de que los dueños de los hoteles y restaurantes no han dado cumplimiento a los convenios firmados el 11 de junio, sobre los contratos colectivos, los empleados de aquellos establecimientos se han declarado en huelga.

El total de mozos de hotel y restaurantes son 60.000, de los cuales, según informa la Unión de Trabajadores, el 80 por ciento se ha plegado al movimiento. Muchos huelguistas ocuparon pacíficamente los establecimientos.

PIDE INDEMNIZACION POR UN ARGENTINO

Buenos Aires, 3 (UP). — El Encargado de Negocios de la Argentina en Madrid señor Pérez Quezada informó a la Cancillería que elevó una enérgica protesta ante el gobierno de Madrid pidiendo una indemnización por el fusilamiento del ciudadano argentino señor Fernando Jaime Cruz.

NOTICIA ENVIADA POR LOS LEALES

Madrid, 3 (UP). — En fuentes oficiales se asegura que los gubernistas tomaron las casas de las afueras de Vargas.

COLECTA EN FAVOR DE LOS REBELDES

Guayaquil, 3 (UP). — Un gran grupo de ecuatorianos, simpatizantes con los revolucionarios de España y numerosos españoles descontentos en el Ecuador han reunido un grupo para enviarlos a la Junta de Burgos. Se informa que colectas similares se efectúan en varias ciudades de Sud América poniéndose dichos fondos a disposición de Mosquera y Morales, que se hallan en Lima y que son iniciadores de la colecta.

LAS TROPAS DEL GENERAL MOLA OCUPARON PIEDRA LEVES

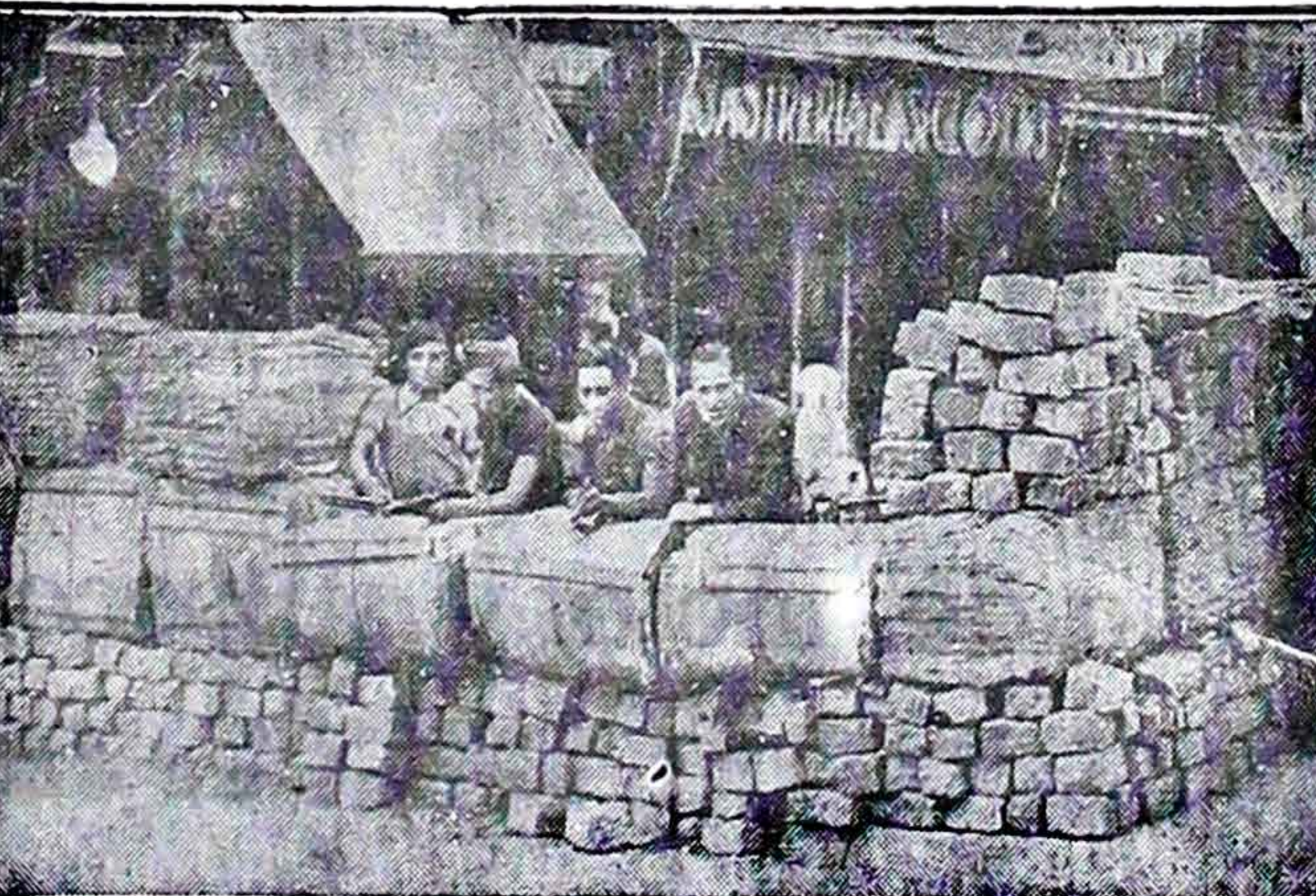
Burgos, 3 (UP). — El comunicado oficial dice: "Después de una breve y sangrienta batalla, las tropas del general Mola que operan en el sector de Gredos, del frente de Avila, capturaron la población de Piedra Leves a 10 millas de San Martín de Valdeiglesias, importante ciudad estratégica. Los gubernistas abandonaron 20 muertos. Se asegura que en el curso de la acción 60 guardias civiles desertaron plegándose a las fuerzas revolucionarias."

MOVILIZACION EN MADRID. Lisboa, 3 (UP). — La Radio de Tetuán informó a las seis de la tarde que el gobierno de Madrid movilizó urgentemente a todos los hombres hábiles, hasta los 60 años. Dijo también que 40 aviones revolucionarios bombardearon establecimientos militares y cuarteles en Madrid, causando grandes daños.

Falleció Huaman de los Heros

Lima, 3 (UP). — Ha fallecido Benjamín Huamán de los Heros, ex-ministro de estado habiendo premiado durante el periodo en que Augusto B. Leguía fué derrocado.

LAS FUERZAS LEALES DEFENDEN A BARCELONA



En esta fotografía se ve a un grupo de milicianos leales haciendo guardia en una barriada en una Calle de Barcelona, España, donde se hizo guaz

día día y noche para repeler los ataques de los rebeldes. Impacientes por la lentitud del gobierno izquierdista de Madrid, los comunistas catalanes

han organizado un gobierno propio para controlar la industria y liquidar las clases altas de la sociedad.

DOS AVIONES REBELDES HAN BOMBARDEADO AYER MADRID

Londres, 3. (UP). — Despachos llegados esta mañana de Madrid informan que dos aviones rebeldes arrojaron catorce bombas en los alrededores de Madrid, si se hubiera registrado ninguna desgracia personal ni material.

Agregan los despachos que los aviones fueron perseguidos por aviones leales y atacados por las baterías antiaéreas.

DIERON ALARMA

Madrid, 3 (UP). — Las sirenas anunciadoras de aviones enemigos sonaron esta madrugada para mantener prevenida a la población, dejándose también escuchar el estampido de las baterías antiaéreas. Sin embargo, ningún avión apareció, a lo menos por el centro de la ciudad.

ATAQUE AEREO

Madrid, 3 (UP). — El gobierno

rebeldes que dos poderosos aviones rebeldes volaron anoche por los alrededores de la capital, dejando caer varias bombas que no causaron ningún daño.

VUELO CIRCULAR

Madrid, 3 (UP). — Los aviones rebeldes primero realizaron un vuelo circular a la una de la mañana, lanzando pocas bombas sobre los aeródromos de Barajas, Cuatro Vientos y Getafe. Volvieron aproximadamente a las seis de la madrugada lanzando una cantidad de bombas que, de acuerdo a las informaciones oficiales, no han causado daño alguno.

Se incendió el P. de Versailles

Paris, 3 (UP). — El famoso Castillo de Versailles se incendió. El fuego se propagó rápidamente. No se conoce el origen del siniestro.

Una prueba que no figura en el programa de las olimpiadas: El juego de la guerra

BERLIN, Stbre. — Los juegos olímpicos fueron un acontecimiento maravilloso para Alemania. Ellos mantuvieron la atención de la gente alejada de España.

Durante algún tiempo, aunque la prensa vociferó protestando contra la infamia de que un gobierno legítimo combatiera defendiéndose contra la rebelión, hubo una distracción. Y después que Berlín pasó el mal trago de ver que el nórdico señor Jesse Owens derrotaba a algunos de los rubios locales, esta capital volvió a dedicarse metódicamente a la contemplación de las pruebas deportivas dejando de lado los demás asuntos.

Los relatos de las atrocidades — las atrocidades fueron todas cometidas por los republicanos españoles — fueron enterradas en la página diez, después de la recapitulación de las pruebas atléticas hasta la fecha y de la crónica de la victoria del gran héroe deportivo señor Sven Rodin, quien derrotó a todos los visitantes con su conferencia, que figuraba en el programa de los juegos olímpicos, sobre "El caballo en la historia del Asia".

La neutralidad británica es el deseo general de los nazis.

Sin embargo, en los momentos que le dejaba libre al Fuehrer su

concurrencia a los juegos olímpicos, se estaban tomando importantes decisiones. Quizá sea posible ahora esbozar las bases de la política exterior nazi en la siguiente forma, más o menos:

Por el momento no se hará nada para perturbar la neutralidad de Gran Bretaña. Alemania está llevando el "flirteo" hasta el límite. La sugestión británica en el sentido de que Alemania se mantuviese neutral en la cuestión española prevaleció en la Wilhelmstrasse. Si bien sería grato tener un nuevo régimen fascista a retaguardia sobre el extremo opuesto de Francia, España carece de importancia en el plan nazi para el futuro.

La Alemania nazi tiene un plan a largo plazo. La frase de Hitler en el sentido de que el plan abarca los cien próximos años es considerada seriamente por los observadores de esta capital.

La alianza británica frustra la ayuda nazi a los rebeldes.

Mucho antes de esa época, es decir de aquí a cien años, se habrán decidido muchas cosas. La única ayuda real que España podría prestar a Alemania a cambio de esa asistencia sería que el gobierno fascista triunfante en España

LOS CAUDILLOS NAZIS CONTINUARON PRACTICANDOLO MIENTRAS EL RESTO DE ALEMANIAABA LA REUNION PRESENCIODEPORTIVA



El emblema olímpico de los anillos y la bandera svástica, símbolos del internacionalismo y el nacionalismo, se unieron

en las calles de Berlín, llenas de excitación durante la disputa de los juegos olímpicos.

ya abandonara la Liga de las Naciones.

Este pacto no fue probablemente desbaratado por la intromisión británica ni por la necesidad relativamente mayor de Alemania por conservar la amistad británica que, por ahora, se felicita de haber conquistado.

El método de la diplomacia alemana durante algún tiempo debe ser mantener a Europa en una situación de incertidumbre y confusión. Algunas perturbaciones y des acuerdos esporádicos locales en cualquier parte de Europa convendrán a las finalidades de Alemania porque toda renuncia tiende a conmover el tratado de Versalles. Como la revisión y el abandono de ese tratado es esencial para los objetivos de Alemania, todo lo que debilita las alianzas establecidas o conmueva a la Liga de las Naciones resulta deseable para Alemania.

Alemania quiere ser una de las "Tres Grandes".

El propósito primordial de Alemania es convertirse en la potencia dominante de Europa. Prevé un futuro en que habrá tres naciones que dominarán cada una un continente: los Estados Unidos en el hemisferio occidental, el Japón en el Asia y Alemania en Europa.

Eso tampoco es tomado en consideración por Gran Bretaña por el momento.

El medio de dominar a Europa, sostienen los nazis, es aplastar a Rusia. Esto, a su juicio será más sencillo de lo que mucha gente se

imagina. Alemania confía en que su ejército es muy superior al de Rusia. En cuanto a la vieja opinión de que nadie puede conquistar a Rusia a la advertencia de que Napoleón fracasó y de que todos fracasaron hasta la fecha, los nazis señalan lo que hizo Mussolini en la Etiopía que se suponía invencible a pesar de las calamidades que vaticinaban todos los profetas del mundo para las tropas italianas.

Además, no sería necesario, añaden, que Alemania luchase sola. El Japón sería su socio en el oriente.

El despertar de Gran Bretaña puede ser desagradable.

Pero, según se ha declarado a-

qui, Alemania no hará nada contra Rusia hasta tanto se haya asegurado de varias cosas, a saber: Primero, la neutralidad de Inglaterra. Eso es esencial. Luego, el apoyo o al menos la aquiescencia de Polonia e Italia.

Establecido eso, Rusia está condenada. Así dicen los estrategas de Berlín.

Estas cuestiones son más o menos inmediatas. Están dentro de los planes de los próximos diez años y podrán llevarse a cabo quizá en algunos meses.

Una vez hecho eso Alemania abordará la cuestión de las colonias. Y entonces podría ser que Gran Bretaña comprase que el amigo a quien con tantas consideraciones ha estado tratando resulta un enemigo y rival verdaderamente impotente.

Morris Gliberf

NUEVA EQUIVALENCIA DEL PESO CHILENO

Santiago, 1 (UP). — El ministro de Hacienda, señor Ross, obtuvo la autorización del presidente Alessandri para establecer una nueva equivalencia del peso chileno, el cual será cotizado a razón de 25 pesos por dólar, para las importaciones de artículos de primera necesidad. Se fijará una cotización mucho más alta para la importación de artículos de lujo.

También la bolsa negra quedará suprimida.

PENA DE MUERTE EN CUBA

La Habana, 1 (UP). — El presidente de la República, promulgó la ley por la que se establece la pena de muerte.

LA MONEDA FRANCESA

Paris, 1 (UP). — El Parlamento aprobó en revisión el proyecto de ley en virtud del cual se aprueba la desvalorización del signo monetario.

INFORMACION DE LAS TROPAS LEALES

Barcelona, 30 (United). — A las 1 y 30 de hoy, el gobierno ha expedido un comunicado informando que las tropas leales del sector Huesca se apoderaron de Estrecho Quinto y Mondragón, después de exitosas acciones.

El comunicado agrega: "Nos apoderamos de 600 prisioneros, y capturamos gran cantidad de piezas de artillería, fusiles y elementos de sanidad."

Una columna leal voló el puente de la línea férrea de Zuera a Canfranc, habiendo destruido más tarde dos locomotoras.

RAYO FLOTANTE

CALEFON ELECTRICO

Para baños de lluvia e inmersión, agua caliente al instante, por poco dinero, pida una demostración en los talleres, calle Buenos 284. — Fabricante Juan Bargas.

AGUAS DE MAGNESIA RADIOACTIVAS DE LAS TERMAS MEDICINALES DE URMIRI DE LA PAZ

Aguas altamente recomendadas por los facultativos para combatir las enfermedades del estómago, del hígado, y en general para las personas convalecientes y delicadas.

De venta al público, desde hoy, en todas las proveedoras.

Agente distribuir para La Paz.

ANIBAL ORMACHEA P.
Calle Ayacucho No., 176 - 178. Tele.

fono No., 417.

LLAMAMIENTO A PROPUESTAS

Por orden del señor Ministro de Defensa Nacional, se convoca a propuestas en sobre cerrado, para la provision de lo siguiente:

1.000 equipos de montar, compuestos de los siguientes materiales:

- 1 montura con faldones.
- 1 cincha de cáñamo con 8 tiras reforzadas.
- 2 estribos de metal con sus acciones.
- 1 cabeza jaquimón completa (con palanca, filete, ronzal y 4 riendas).
- 1 pretal, completo.
- 1 par alforjas traseras.
- 1 par alforjines.
- 1 juego correas para equipaje, de 6 piezas.
- 1 frazada fieltro.

Nota: El material debe ser de cuero impermeable y de color café.

Las propuestas serán presentadas, juntamente con la muestra respectiva, hasta el 30 de noviembre próximo en la Sección VI del Ministerio y deberán contemplar tiempo mínimo de entrega.

La Paz, 26 de Septiembre de 1936.

(29-15)

Dr. TEODORO VON BORRIES R.

Cirujía general, Medicina interna: Ginecología — Venéreas.
Consultorio Rerreo 321. Atiende de (2 a 6 p.m.) — Domicilio Miraflores.



Aviso de la Policía Comercial

La Policía Comercial pone en conocimiento de las Empresas extranjeras y Casas particulares respectivamente que tengan bajo su dependencia a empleados cuyos sueldos sean cancelados en moneda extranjera, se sirvan pasar una nómina completa de todos ellos especificando el monto total de sus haberes.

Esta disposición debe ser cumplida en el término de 48 horas a partir de la fecha, siendo castigados con sanciones energéticas todos aquellos que no cumplan esta orden.

La Paz, 30 de Septiembre de 1936.

A. GONALES EGUINO.
El Jefe de la Policía Comercial.
(1-4)

CEPILLADO Y LUSTRADO DE PISOS

TRABAJO DE RESPONSABILIDAD — GARANTIA — Y ECONOMIA

TALLERES MORGAN

AVENIDA 16 DE JULIO No. 79 — TELEFONO No. 175 LA PAZ (BOLIVIA)

LA TRISTEZA HABITUAL y la preocupación moral

son a menudo el patrimonio de enfermedades descuidadas o mal atendidas. Cuando ese precioso organismo que llamamos cuerpo humano se desarregla, todos los placeres que nos brinda la vida son por demás. Los riñones y el aparato urinario, especialmente, son susceptibles a quedar afectados por ciertas infecciones.



Como desinfectante eficaz y para contrarrestar algunas afecciones de estos órganos, la ciencia médica recomienda las Tablettes de

HELMITOL

PODEROSO ANTISEPTICO URINARIO



EL CAMION "STUDEBAKER" Se impone en Bolivia

Por su Calidad, por su "Economía", por su "Servicio", por la fuerza extraordinaria del motor y su sección de repuestos.

COMPRADOR! Pregunte a cualquier dueño de un camión STUDEBAKER

DISTRIBUIDOR GENERAL PARA BOLIVIA: MATHIAS CSAPEK

Calle Federico Zuazo 207.- Casilla Correo 440

Viajó a Sucre un Ministro de la Corte Suprema

SE SUGIERE LA ORGANIZACION DE LA ASOCIACION FORESTAL ESCOLAR POR SER UNA NECESIDAD URGENTE

Potosí, 3 (OF). — Revistió caracteres simpáticos la festividad del árbol realizada ayer, en Potosí, y en las que las autoridades —autoras de la iniciativa— mundo social y pueblo estuvieron presentes a fin de darle un mayor realce. En esta ocasión una educacionista sugirió la idea de organizar la Asociación Forestal Escolar, institución que vendría a llenar dentro del ambiente escolar una grande y sentida necesidad, ya que de sus funciones han de desprenderse innegables adelantos dentro del programa de educación integral.

CAUSO ESTUPOR LA ACEPTACION DE PROPUESTA DEL SEÑOR BELISARIO PRUDENCIO

Sucre, 3 (OF). — En la capital que de principio veta toda pretensión pública en el señor Prudencio. Espera el pueblo chuquisaqueño que este ministro reconsidere su actitud en cumplimiento de la ley, y como un antecedente de honesta y legal acción administrativa, declaran de nula la propuesta del señor Belisario Prudencio, y entrando a considerar las otras propuestas, velando en esta forma por los sagrados intereses del pueblo.

Fué objeto de múltiples atenciones por parte de la sociedad y del pueblo en general que estuvieron a despedirlo Llegó el "Mururata"

Trinidad, 3 (OF). — El día de ayer viajó a la capital de la república el Dr. Zacarías Gil nombrado Ministro de la Corte Suprema. Con este motivo fue objeto de grandes atenciones por parte de sus coterráneos, estando a despedirlo visibles elementos de la sociedad.

Trinidad, 3 (OF). — En un vuelo directo desde Santa Cruz llegó a esta ciudad el avión "Mururata" encargado de buscar al aviador Suarez, se regresó sin lograr su propósito. A los pocos momentos apareció el "San Joaquín".

VELADA EN EL LICEO

Oruro, 3 (OF). — Con motivo de la clausura de las funciones escolares del año, el Liceo de esta ciudad ofreció en su local una interesante y simpática velada a la que concurrieron visibles elementos de los círculos sociales orureños.

La prensa pide que se construya una cárcel

Oruro, 3 (OF). — La prensa local insiste en su campaña encaminada, a pedir a las autoridades la construcción de una verdadera cárcel, ya que la existente, en su forma actual, representa por sus condiciones de higiene una vergüenza local.

Oruro, 3 (OF). — La prensa local insiste en su campaña encaminada a pedir a las autoridades la construcción de una verdadera cárcel, ya que la existente, en su forma actual, representa por sus condiciones de higiene una vergüenza local.

Llega la Inspectora de Instrucción Municipal

Oruro, 3 (OF). — Ha llegado a esta ciudad la señora Celia Quezada inspectora técnica de instrucción municipal, quien comenzó su labor visitando los establecimientos de educación e informándose sobre la marcha de las escuelas. Dictó algunas orientaciones sobre la forma técnica de la educación en el Kindergarten, e informó al Ministerio sobre el correcto desempeño de las directoras y profesoras.

Se organiza el Sindicato Odontológico

Oruro, 3 (OF). — Se ha organizado en esta ciudad el Sindicato de Odontólogos con carácter autónomo y con la siguiente composición: Secretario de Gobierno Hugo Pol, de Relaciones, Hugo Velarde O.; Hacienda, Juan Salazar W. y de Actas, Juan Salazar W. y de Actas, Benjamín Lemaitre.

Actúa el Comité contra la Especulación

Potosí, 3 (OF). — Está actuando fuertemente el Comité contra la Especulación en vista de los caracteres que tomaba el alza inmoderada de los precios en la ciudad de Potosí. Hasta la fecha ha impuesto fuertes multas a más de veinte comerciantes de carne, seis vendedores de alfalfa, etc. Esta denuncia se debe al celo que ha venido demostrando el administrador y el intendente de la Casa de Abastos, sentando en esta forma un ejemplo precedente para el futuro.

Oruro, 3 (OF). — La Liga Deportiva de esta ciudad comenzó a instruir los delegados que han de concurrir al Congreso Extraordinario, en el que se ha de debatir la concurrencia de Bolivia al Campeonato Sudamericano de Fútbol.

PIDEN RENDIR EXAMENES

Potosí, 3 (OF). — La prensa potosina ha pedido a las autoridades el cumplimiento de las disposiciones legales existentes a fin de que permitan el que los estudiantes puedan rendir sus exámenes de ingreso a la Facultad de Leyes, exámenes que no se realizaron en los primeros meses del año como es de obligación. También los estudiantes comprendidos dentro del llamamiento a la conscripción militar han pedido que se les permita rendir exámenes cuanto antes a fin de poder cumplir sus deberes cívicos.

Benefician a un anti-guero deportista

Oruro, 3 (OF). — La Liga Deportiva de esta ciudad comenzó a instruir los delegados que han de concurrir al Congreso Extraordinario, en el que se ha de debatir la concurrencia de Bolivia al Campeonato Sudamericano de Fútbol.

Nombran los delegados al Congreso Extraordinario

Oruro, 3 (OF). — La Liga Deportiva de esta ciudad comenzó a instruir los delegados que han de concurrir al Congreso Extraordinario, en el que se ha de debatir la concurrencia de Bolivia al Campeonato Sudamericano de Fútbol.

LOS FERIADOS OCASIONARAN UN DESEQUILIBRIO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA Y EN EL RAMO JUDICIAL

Potosí, 3 (OF). — El periódico "Alas" critica una ordenanza municipal que declara feriado el día de la inauguración del ferrocarril a Sucre ordenando el cierre de oficinas. Asegura el mencionado diario que esta disposición está en contraposición al decreto existente, y el cual trata de suprimir muchas fechas feriadas en el año, en tanto que las autoridades subalternas de los departamentos se empeñan en lo contrario, ocasionando con ello un grave desequilibrio en la administración pública especialmente en el ramo judicial.

Comenzaron los exámenes del Colegio Bolívar

Oruro, 3 (OF). — Ayer comenzaron los exámenes finales del colegio Bolívar.

NUEVO JEFE DE LA POLICIA

Oruro, 3 (OF). — Se anuncia en esta ciudad la llegada del nuevo jefe de la Policía de Seguridad Capitán Francisco Barrero, el que reemplazará al Mayor Avila. El capitán Barrero llegará el viernes.

Se decomisó una buena partida de Quina

Los agentes de tránsito, en el curso de esta semana han decomisado varias partidas de quina, exportadas de las regiones yungueñas a esta ciudad sin los requisitos indispensables.

Una partida llegada ayer tarde y que era conducida por el camión No. 1415 conteniendo 21 sacos fué igualmente secuestrada por los agentes policíacos, la que inmediatamente de comprobarse que no tenía los recibos legales de exportación, fué trasladada a la Policía de Seguridad.

Horas después se hicieron presentes en la Comisaría de orden los señores Samó y Kieffer, los que luego de comprobar tener derecho a los 21 sacos de quina, solicitaron su devolución.

Denuncias por incumplimiento en la policía

En la sección No. 4 de la Comisaría Central, antes a horas 18 a interpuesto demanda la señora Emma Bascón contra Ricardo Aguilar por incumplimiento de trabajo. Fué puesto en libertad el denunciado después de haberse llegado a un acuerdo entre partes.

En la misma sección guarda detención Francisca Quisbert por incumplimiento a trabajo a denuncia de la señora Defilia Fernández, de profesión peletera, a quien la detenida Quisbert tiene que responder la suma de Bs. 55.— por adelantos recibidos y más una piel de vicuña.

TEMPORADA DE BAÑOS

Acahamos de recibir mallas de lana, gorras y zapatillas de goma.

ANDRES PLAZA M.
Teléfono No. 486. — Ayacucho No. 303, frente al Telégrafo

DOCTOR ROBERTO STASZESKI

CIRUJANO DENTISTA. — ESTUDIOS EN EL EXTERIOR.

Ex-Jefe de clínica y ayudante de la Escuela Dental y del Dispensario Madre y Hijo de Santiago de Chile.

DENTISTA ESCOLAR M. — Participa en su distinguida clientela que ha reanulado su consultorio, en la calle Comercio No. 578 (frente del Cine Imperial). — Consultas: 9 a 12 y de 14 a 19.

English spoken. — On Paris Francais.

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Con motivo del ensanche de la calle Yungas, se llama a propuestas para el traslado de los escombros y paredes a demoler.

Las propuestas se presentarán a la Oficialía del H. Concejo Municipal hasta el 20 del presente mes, en papel sellado y cubre de ley.

Los datos que precisarán los interesados se proporcionarán en la Secretaría de la Dirección de Obras Públicas Municipales.

La Paz, 3 de Octubre de 1936.

INGENIERO MUNICIPAL (4-20)

PAN AMERICAN—GRACE AIRWAYS INC.

Nuevo itinerario de la Panagra. — En vigencia desde el 17 de julio de 1936

ARICA A LA PAZ

Arica	Sale	Viernes
Tacna	Llega	8.00
Tacna	Sale	8.20
La Paz	Llega	8.30
La Paz	Llega	10.15

LA PAZ A ARICA

La Paz	Sale	Martes
Tacna	Llega	7.15
Tacna	Sale	9.00
La Paz	Llega	9.15
Arica	Llega	9.35

Los aviones que vienen los VIERNES, conectan en Arica con el servicio Internacional del Norte y del Sur (Estados Unidos, Barranquilla, Guayaquil, Lima, Santiago de Chile, Buenos Aires y Montevideo).

Los aviones de los Martes conectan en Tacna con Aerovías Peruanas para Lima y en Arica con el servicio Internacional al Sur, (Santiago, Buenos Aires y Montevideo).

ASTORIA

SALON DE TE Y BAR

SU SECCION PASTELERIA ATIENDE PEDIDOS PARA TODA CLASE DE REUNIONES SOCIALES.

ORQUESTA DE 17 A 19

AVENIDA 6 DE AGOSTO 785 — TELEFONO 953.

MILAGROSO

AL FIN SE CONSERVA SU JUVENTUD PARA ETERNO, USANDO LA MARAVILLOSA CREMA MEDICINAL.

HORMONE CLUB CERMA

¿POR QUÉ?

PORQUE CON LA HORMONE CLUB CREAM SE QUITA

LAS ARRUGAS LOS GRANOS LOS BARROS LAS ESPINILLAS Y CONTRA LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL.

UNICA AGENCIA EN BOLIVIA

RIOKI HIGA Y CO. CALLE COMERCIO NO. 362.

Indispensable a los Deportivos



Recomendada a los deprimidos físicos e intelectuales.

SOSTIENE EL CORAZON. TONIFICA LOS MUSCULOS. ESTIMULA LA VITALIDAD DEL DEBILITADO.

KOLA GRANULADA LGRIMAULT

8, RUE VIVIERNE, PARIS

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

El Ministerio de Defensa Nacional convoca a propuestas para la provisión de los siguientes artículos, puestos en los almacenes de la Intendencia General de Guerra:

Paño gris	más de	60.000 mt
Kaky	" "	55.000 "
Tocuyo "2 ganzos"	" "	52.000 "
Tocuyo "P"	" "	81.000 "
Rayadillo	" "	82.000 "
Cotin	" "	53.000 "
Agazado	" "	70.000 "
Lona para morrales	" "	8.000 "
Paño varios colores para vivos	" "	33 "
Viseras	" "	24.000 piezas
Fustes	" "	24.000 "
Escarapelas	" "	24.000 "
Medias botas	" "	24.000 pares
Jabones	" "	300.000 piezas
Cepillos para ropa	" "	1.500 "
Cepillos para zapatos	" "	12.000 "
Platos aluminio o fierro enlozado	" "	12.000 "
Jarros de aluminio o fierro enlozado	" "	12.000 "
Cucharas de aluminio	" "	7.000 juegos
Cinturones con tahali	" "	3.000 "
Cinturones con bandolera	" "	18.000 piezas
Cartucheras	" "	11.000 "
Carpas individuales	" "	100 "
Carpas colectivas	" "	11.000 "
Caramañolas	" "	5.000 metros
Crudo para enfardelar	" "	10.000 pares
Zapatos de cuero natural (color)	" "	10.000 "
Polainas color cuero natural	" "	10.000 "
Abarcas	" "	10.000 "
Hilo en bobinas (4 colores, de 2.400 vds.)	" "	4.000 bobs.
Pita para enfardelar	" "	1.000 libras

Las propuestas serán presentadas en papel y timbres de ley, hasta el día 15 de diciembre próximo; a la Sección VI del Ministerio de Defensa Nacional, acompañando muestras.

Igual convocatoria se ha efectuado a plazas del exterior.

La Paz, 29 de Septiembre de 1936.

Se creará Juntas Calificadoras de servicios docentes

Figurarán las categorías del magisterio conforme al Escalón del mismo

El siguiente es el Decreto Supremo que dicta el ejecutivo, con fecha 10 de septiembre, texto que recibirá su debido cumplimiento.

Considerando: Que como base, para la reorganización del ramo educacional, se hace indispensable un reajuste del personal docente de la república, para encuadrarlo a dicho personal dentro de las categorías que se establecieron en el Reglamento del Escalón, que está en estudio.

Que se hace indispensable la clasificación del cuerpo docente, determinando las categorías, jerarquías y clases que traerán consigo el reconocimiento de méritos y el premio de ascensos y otras medidas de estímulo;

Decreto: Artículo primero.— Organízase las Juntas Calificadoras de Servicios Docentes, que tendrán por objeto establecer las categorías, jerarquías y clases del magisterio, para los fines de ascensos, aumento de sueldo, premios y determinar la planta del profesorado nacional.

Artículo segundo.— Las Juntas Calificadoras de Servicios Docentes, serán de dos clases: Juntas Calificadoras departamentales y Junta Central de Calificación de Servicios Docentes.

Las Juntas Departamentales estarán formadas: a) Por el jefe del distrito escolar; b) por el inspector departamental de Instrucción; y c) por el director más antiguo de escuela o colegio fiscal.

La Junta Central se constituirá por: a) El Ministro de Educación

b) por la presunta; c) por el director de educación; y d) por los directores generales de instrucción primaria y secundaria.

Artículo tercero.— Los directores generales de educación indígena, asistencial y otros, serán miembros integrantes de la Junta Central, en los casos en que se trate del personal de sus ramos respectivos.

Artículo cuarto.— El magisterio de la república prestará sus servicios de acuerdo con los documentos que acrediten sus méritos, como: producciones, credenciales de asistencia a congresos pedagógicos nacionales o internacionales, misiones importantes y especiales realizadas, etc., hasta el 31 de noviembre del presente año, ante la respectiva Junta Departamental de su distrito. Las Juntas Departamentales iniciarán sus labores el día 10 de diciembre, debiendo dar en sus labores hasta el 10 de enero de 1937 y elevar los expedientes, revisados y calificados hasta el 30 de enero del mismo año, a la Junta Central para su calificación definitiva la que deberá estar concluida hasta fines de febrero de 1937.

Artículo quinto.— En el distrito de La Paz, la Junta Calificadora estará compuesta por: a) los inspectores generales de Instrucción primaria y secundaria; b) por el director de escuela o colegio más antiguo. Comenzará sus labores en la misma fecha establecida

para las demás Juntas del interior de la república.

Artículo sexto.— Las Juntas calificadoras departamentales, emitirán los servicios del personal docente en primera instancia, elevando con el respectivo dictamen a la Junta Central para su resolución definitiva.

Artículo séptimo.— Por esta sola vez, las Juntas Departamentales elevarán a la Junta Central los expedientes completos, presentados por el magisterio, de acuerdo con los casos sucesivos, elevando únicamente la última hoja del expediente que contenga los datos relativos a servicios prestados en el último año.

Artículo octavo.— Corresponde única y exclusivamente a la Junta Central calificar los servicios de cada instancia y formar las listas generales del personal, de acuerdo con las resoluciones respectivas. Para las calificaciones, además de los servicios docentes, se tendrán en cuenta las condiciones personales que se especificaron en el respectivo reglamento que dictara el Ministerio de Educación.

Artículo noveno.— De acuerdo a la atribución c) del artículo 21 del estatuto de Educación Pública, el Consejo Supremo Universitario, deberá asimismo elevar un informe completo acerca del Escalón Universitario, al Ministerio de Educación.

Requiere mayor atención en el Banco Central

Varias veces hemos recibido quejas del público, contra los empleados de la Sección Cuentas Corrientes del Banco Central, por la demora con que despachan los cheques que se van para la revisión de los fondos de la firma giradora.

Un caso, que hemos podido comprobar recientemente es que, el funcionario revisor de los cheques, antes de cumplir con su obligación de revisarlos rápidamente se entretiene en una larga conferencia con los empleados de una sección próxima. Mientras tanto el público impacientemente espera.

Otra queja que igualmente nos han hecho presente, es que el empleado de la sección antes referida impone al público cumplir sus caprichos.

GRANOS

Ningún joven o señorita está obligada a sufrir las impurezas de la sangre; acné, granos, etc., que afean tanto a un rostro e inspiran repugnancia.

La farmacia alemana ha aislado el principio eficaz apropiado, activísimo para depurar la sangre, comunicarle alcalinidad, mejorar la asimilación de los alimentos, impedir fermentaciones nocivas en las vías digestivas, curar la furunculosis, lupus, psoriasis y otras enfermedades tuberculosas de la piel, especialmente sabandinas.

Las benéficas propiedades de "Valnuan" proporcionan vitaminas para conseguir buena salud, funciones normales y un cutis lozano.

El producto es garantizado y probado por miles de pacientes; una o cinco cajitas serán suficientes para una curación completa y definitiva.

Agencia: Max Factor, calle Potosí 137.

Dr. JULIO PEREIRA

Ex-médico de los hospitales de Niños y de Clínicas de Buenos Aires. Reinstaló su consultorio de retorno del exterior.

ESPECIALIDAD: EN ENFERMEDADES DE NIÑOS. MEDICINA INTERNA.

Consultas de 10 a 12 y de 14 a 18. — Llamados a domicilio a cualquier hora del día o de la noche.

Consultorio y domicilio: Calle Mercado 345. — Teléfono: 142.

SALOMON BALDOMAR BALCAZAR

ABOGADO

Ex-Auditor General de Guerra en Campaña. Atiende asuntos minuciosos 336, tercer piso. — Teléfono 1169.

DOCTOR GARCIA PRADEL

CIROLOGO-DENTISTA

Centista Escolar, por examen de competencia. Consultorio: Calle Comercio 871 de 9 a 12 y 2 a 6.

ALTA ESPECIALIDAD. — Corrientes sin dolor. — Calcio-fotofototomografía (tonificación de dentadura débil). — Terapéutica moderna sobre la etiología dentaria de muchas enfermedades generales. Puentes, Coronas y Dentaduras perfectas que no se desprenden al hablar ni al masticar. Piorrea, Estomatitis. Enfermedades de la boca-gingivales. Horas reservadas fijas. Atención nocturna de 6 a 8 p.m. de 9 a 10.

Dr. ISAIAS DELGADO CARPIO

MEDICO-CIRUJANO. Reinstalado en Consultorio en Local No. 51, donde ofrece sus servicios, especialmente en Cirugía general y Urológica, de 8 a 6 p.m. Llamados en la noche en su domicilio: Ravelo 638. — Casilla 293. Gratuitamente para los pobres de 8 a 9 p.m.

Conquiste su derecho a ser bella usando la **CREMA del HAREM**

Elimina barros y pecas

EL PATRONATO N.L. DE HUERFANOS DE GUERRA PIDE LA CONDONACION DE UN CREDITO HIPOTECARIO

QUE PESA SOBRE EL EDIFICIO DE LA ESCUELA HOGAR "MENDEZ ARCOS"

El Presidente del Patronato Nacional de Huérfanos de Guerra, ha dirigido la siguiente nota al gerente del Banco Hipotecario de Bolivia:

Señor: Una vez más, me cumple molestiar la atención del prestigioso Crédito Hipotecario de Bolivia, para reiterarle a la atenta nota que el gerente interino se ha servido dirigir a este Patronato Nacional de Huérfanos de Guerra, con fecha 24 del mes en curso.

Respondiendo a una solicitud insinuativa que dirigiera al presidente del directorio o consejo de administración del Crédito, no se ha accedido a ese pedido "por razón de que las operaciones de préstamo realizadas por el Crédito Hipotecario de Bolivia, no se efectúan con su propio capital" siendo — se añade — el Banco un simple intermediario en aquellas operaciones, concretándose a emitir sus letras hipotecarias por concepto de un préstamo. Este argumento al bien tiene razón, no es del todo atendible, porque como muy bien dice un vocero autorizado de la opinión pública — LA RAZON de esta capital en el recorte que le adjunto correspondiente al número de hoy día — también las disposiciones legales que autorizaron el funcionamiento del Crédito Hipotecario, la Ley General de Bancos y aún los estatutos de ese instituto bancario, autorizan el procedimiento de castigar ciertas acreencias, por casos fortuitos, por ejemplo; tal lo que sucede con el edificio que ahora ocupa la Escuela Hogar "Méndez Arcos", de huérfanos de guerra, más si ese crédito para el Banco de su digna gerencia es insignificante pero la condonación a título gratuito sumamente importantísima para el Patronato, por las razones que paso a exponerle, en tono más íntimo que oficial. Bien podría el Patronato dejar

asi sin reclamo este crédito, indebidamente, porque tiene la certeza de que ningún juez llegaría al extremo de poner en remate una propiedad ocupada por los niños víctimas de la guerra del Chaco, pero el Patronato no sólo tiene la misión de cuidar por la escuela hogar "Méndez Arcos" entre sus amplias funciones, lleva por ejemplo ahora mismo hacia su conclusión, el trabajo de edificar una nueva escuela hogar, en el barrio de San Pedro, porque el establecimiento "Méndez Arcos" sólo tiene espacio para pocos niños; la instalación misma de aquella escuela hogar nueva, ha de demandar nuevos recursos, quien sabe para ello, sea por ejemplo indispensable enaguar la propiedad, lo que no podría — ni obtener un pequeño préstamo con esa garantía — si la propiedad reconoce una primera hipoteca. — Por otra parte, el donante podría también ser obligado a pagar los Bs. 29.570.52, pero éste, ha de exigir sin duda alguna otra ventaja, como la de que regrese el inmueble a su dominio en un transcurso tal de años o que se le permita la franquicia de señalar el, la institución a cuyo dominio pasaría el inmueble, etc., después de los 16 o 20 años en que concluya sus labores el Patronato; si en la actualidad el Patronato ha recibido el inmueble sin restricción jurídica alguna, no le conviene que vengan nuevos límites a sus títulos de propiedad, para hallarse en

absoluta libertad de posesión. Estas son entre otras — que se ría largo preveer — las razones que mueven a la institución que me honro en presidir, para impedir a usted muy respetuosamente vuelva a someter a la consideración del consejo directivo del Crédito este asunto, a manera de una reconsideración de la negativa anterior. Porque el Patronato está seguro que la nobleza de sentimientos y el civismo de los directores del Crédito Hipotecario, harán que sea favorablemente resuelta esta reiteración insinuativa, disponiendo al final, que se castigue en los libros de contabilidad de ese Crédito los Bs. 29.570.52 que ahora adeuda el edificio de la Escuela Hogar "Méndez Arcos", y disponiendo se extiendan las escrituras de cancelación de esta acreencia. Así el Crédito Hipotecario de Bolivia, habrá ganado un lauro más del reconocimiento público, en su larga y meritoria vida, en beneficio del engranaje social".

Dr. F. SANCHEZ PEÑA

MEDICO CIRUJANO-OCULISTA. De la Clínica Universitaria Oftalmológica de Santiago de Chile y del Manhattan Eye, Ear and Throat Hospital de Nueva York. Consultas de 5 a 7.30 p.m. Av. 16 de Julio No. 99. — Recibió su consultorio.

GRAN HOTEL PARIS

EL MEJOR DE LA REPUBLICA

PLAZA MURILLO

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Se necesita 10 mulos de cinco a seis años para el Servicio de Carabineros en la vigilancia de fronteras.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado con el timbre correspondiente con forme a Ley, en pliego cerrado, hasta el 10 de Octubre de 1936, en la DIRECCION GENERAL DE ADUANAS, Plaza Antofagasta, La Paz (Bolivia).

¡ALGO DIGNO DE SABERSE ACERCA DE LA LECHE!



COMPRE Klim y eliminará para siempre sus dificultades en obtener leche verdaderamente fresca. Porque Klim es la mejor leche de vaca, pulverizada, de la que sólo se ha extraído el agua. Se conserva siempre fresca, sin necesidad de refrigerarla. Mezcle Klim con agua; y obtendrá deliciosa leche, conteniendo todo el valor alimenticio de la mejor leche natural. Excelente para los niños, dicen los médicos. Si su abastecedor no puede proporcionar Klim, sírvase darnos su nombre y dirección.

LA LECHE QUE SE CONSERVA SIEMPRE FRESCA

W. R. GRACE y Co. REPRESENTANTES PARA BOLIVIA

Kaliklora



El dentífrico moderno, científicamente preparado. LO MEJOR CONTRA LA PIORREA. De sabor agradable a menta. Tubos grandes y chicos a precios baratísimos.

Distribuidores para Bolivia: DROGUERIA ALBRECHT. — La Paz. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

¿COMO GANAR MAS?

En un empleo o en los negocios ganan mas los mas capacitados.

La capacidad se adquiere después de penosos esfuerzos en la rutina de una profesion o mediante el estudio inteligente de la tecnica respectiva.

Estos cursos suministran preparacion completa y eficiente de una especialidad.

—PIDA INFORMES—

- | | |
|----------------------------|-------------------------------|
| Actividades Técnicas | Actividades Comerciales |
| Contador Comercial | Geometría |
| Contador Comercial Experto | Dibujo Lineal |
| Tenencia de Libros | Algebra |
| Jefe de Ventas | Logaritmos y Trigonometría |
| Vendedor | Matemáticas |
| Cajero | Electricidad Elemental |
| Archivero | Preparación Técnica |
| Bodeguero | Dibujos, Diagramas y Gráficos |
| Facturero | Maquinarias Eléctricas |
| Junior | Dinamo y Motores |
| Contabilidad | Electroquímica |
| Telegrafista | Electricidad Industrial |
| Inglés | Instalaciones Interiores |
| Aritmética Comercial | Radio y Televisión |
| Gramática Castellana | Morfología de Automóvil |
| Ortografía | Actividades Especiales |
| Redacción | |
| Correspondencia Mercantil | Caricaturismo |
| Escritura | Escuela Activa |
| Neografía | Autogestión y Mentalismo |
| Legislación Tributaria | Destierro |
| Esquemas Comerciales | Dartología |
| Cont. Arít. y Gramática | Aviadores |
| Puericultura | |
| Periodismo | |

Yancacha 416 — Teléfono 1094 — Casilla 99 INSTITUTO INTERAMERICANO

MAGESTIC HOTEL - Cochabamba - Bolivia

El verdadero sentido de la Revolución Española

A cargo de:
Formerio González y Agustín Diego Madrazo.

Cuadro de Honor de los personajes asesinados, sin juicio, bajo el Gobierno Constitucional del Sr. Manuel Azaña

POLITICOS

Dn. José Antonio Primo de Rivera, Jefe del Partido Fascista.
Dn. José Martínez de Velasco, Jefe del Partido Agrario.
Dn. Luis Albiñana, Jefe del Partido Nacionalista Español.
Dn. José Calvo Sotelo, Jefe del Partido Renovación Española.
Dn. Melquíades Álvarez, Jefe del Partido Reformista.
Dn. Víctor Pradera, Jefe del Partido Integrista.
Infinidad de diputados, como los señores Salazar Alonso, Guerra del Río, Beunza, etc., etc. y muchos cuyo paradero se ignora en este momento.

ESCRITORES

Dn. Jacinto Benavente
Dn. Ramiro de Maetzu
Dn. Serafín Álvarez Quintero
Dn. Joaquín Álvarez Quintero
Dn. Pedro Muñoz Seca
Dn. José Ma. Carretero (El Caballero Audaz)
Dn. Honorio Maura
Se ignora el paradero de muchos escritores actualmente.

España no es país capitalista. — Industria artificial a costa del campesino. — Los burgueses en la Revolución. — La clase media. — La dictadura proletaria. — La reacción nacional. Triunfará España sobre Rusia.

Estamos cansados de leer en la prensa comentarios desvariados sobre la revolución española, a la que consideramos muchos un episodio más de la lucha tradicional entre proletarios y burgueses; la culpa de este error deriva del fetichismo marxista, que atribuye a dos bandos amigos en pugna la dinámica social del mundo moderno. Aunque este absurdo ha sido evidenciado por numerosos economistas, sigue en pie para muchas gentes de vuelo limitado la inercia intelectual, favorecida por nuestro aislamiento y falta de estímulos superiores.

España no es país capitalista, y esto lo han reconocido los mismos escritores de la izquierda, como Fernando de los Ríos. Tiene una industria entera, que vive de la Adunata, a expensas del campesino principalmente, a quien explota con mil modos impositivos, directos e indirectos. Producto de esa industria es una burguesía de escaso volumen, que vive principalmente en las tres ciudades del trabajo fabril: Madrid, Barcelona y Bilbao.

Como esas tres capitales han estado desde el comienzo de la Revolución en manos de la izquierda, ni moral, ni materialmente, esa burguesía ha contribuido a la Revolución, más que con su sacrificio pasivo, ya que ha sido inmolada brutalmente por sus feroces enemigos, ya por vía de venganza.

En calidad de rehenes, como pasa, contra la chulapería proletaria, como en la Edad Media se rebeló contra el feudalismo, a favor de los siervos, y en el siglo XVIII se alzó contra los abusos del absolutismo monárquico, en la Revolución Francesa.

Endosando el plebeyismo extremista español con su triunfo numérico electoral, fruto de una democracia liberal creada también por la clase media durante el pasado siglo, empezó a cometer los mayores desastres, desencadenando el terror sobre la vida nacional española. Primero fueron los asesinatos de estudiantes madrileños, por su ideología fascista, y la reacción fue que de una escasa minoría, se consiguió la conversión a esa doctrina, de la casi totalidad estudiantil. Se incendiaron templos y se ultrajó a los sacerdotes, y la réplica fue el incremento del catolicismo, y su unión a la legión de los descontentos. Se humilló al pequeño propietario rural con alforzados forzosos, destrucción de cosechas, y huelgas de brazos caídos, y la réplica fue que toda esa pequeña burguesía se corrió a las extremas derechas. Se multiplicaron las huelgas políticas, arruinando la producción e incrementando los efectos de la crisis y del paro, y el resultado ha sido que el comerciante y el pequeño industrial se solidarizaron con los grupos opositores.

Por ello, los asesinados impune-

mente durante los seis meses de terror, no han sido ricos, sino estudiantes, obreros, derechos, agricultores modestos, y gente media que nada tiene que ver con la aristocracia del dinero, a la que tanto envidia el asaltador, no por odio al capital, sino por impotencia para conquistarlo. Aun después de iniciada la revolución, casi todos los fusilados en Madrid son de la clase media. ¿Está claro?

En seis meses de anarquía y terrorismo, puede vanagloriarse el proletariado envenenado de haber formado el partido fascista a pulso, como reacción natural, lo que no pudo hacer Primo de Rivera en años. La obra del ilustre estadista Largo Caballero ha sido un triunfo para las extremas derechas; y Azaña puede asegurar, que ha sido el mayor revolucionario de España.

El asesinato de Calvo Sotelo, fue la chispa sobre el polvorín de la política nacional, que hizo volar para siempre el carcomido edificio del Frente Popular, e inició en el Alcázar de Toledo la Revolución libertadora. Trazándose a la calle una pequeña burguesía, esa clase estudiantil, y ese pequeño industrial que habían sido postergados y humillados por el extremismo rojo. Y se lanzaron en defensa de la seguridad privada, de la libertad política, de la libertad de trabajo, y de las garantías constitucionales desconocidas y violadas con cinismo audaz, por una turba de intelectuales fracasados que han si-

LA LIBERTAD Y EL PUEBLO ESPAÑOL

Mucho se habla y se discute acerca de la revolución española, y con este motivo, se sientan premisas de todo punto pintorescas; unas, por escritores que sin mayores conocimientos históricos se avienen desahonadamente a establecer causas y orígenes; y otras por personas que en afanes de indole política, no vacilan en atacar todo lo español, para mejor defensa de sus teorías.

De estos criterios extraviados, por desconocimiento o su picardía, ha nacido la peregrina leyenda del pueblo español esclavizado a través de la historia, para justificar con ello, el desborde delictuoso de ciertas masas emponzoñadas con premeditación. Según esos escritores el pueblo hispano vivió encadenado y con mordaza durante siglos y siglos, mientras rumiaba en silencio y pacientemente la revolución emancipadora. Para nosotros, como desmentido a tales ideas, la historia guarda muy buenos ejemplos, mediante los cuales, aparecen en diversas épocas destellos de rebeldía que acusan en forma precisa, el activo concepto libertario de un pueblo indomable.

Sagunto y Numancia, sucumbieron antes que rendirse a Cartago y Roma; el pastor Viriato, 150 años antes de J.C. se hizo caudillo del pueblo, contra la dominación romana. También era el pueblo el Cid, cuando fiero y respetuoso a la par, exigía juramentos del Rey en Santa Gadea. Siglos más tarde, tras la ruta de Villalar, Padilla, Bravo y Maldonado, morían por defender las Comunidades de Castilla, significando el alzamiento del pueblo contra el imperialismo de Carlos I. Años después, Don Juan de Lanuza, Justicia Mayor de Aragón, era decapitado por defender los fueros de aquella región frente a la vengativa persecución de Felipe II, contra su favorito Antonio Pérez. La Guerra de la Independencia contra Napoleón, fué en principio un levantamiento del pueblo.

Mucho se habla y se discute acerca de la revolución española, y con este motivo, se sientan premisas de todo punto pintorescas; unas, por escritores que sin mayores conocimientos históricos se avienen desahonadamente a establecer causas y orígenes; y otras por personas que en afanes de indole política, no vacilan en atacar todo lo español, para mejor defensa de sus teorías.

De estos criterios extraviados, por desconocimiento o su picardía, ha nacido la peregrina leyenda del pueblo español esclavizado a través de la historia, para justificar con ello, el desborde delictuoso de ciertas masas emponzoñadas con premeditación. Según esos escritores el pueblo hispano vivió encadenado y con mordaza durante siglos y siglos, mientras rumiaba en silencio y pacientemente la revolución emancipadora. Para nosotros, como desmentido a tales ideas, la historia guarda muy buenos ejemplos, mediante los cuales, aparecen en diversas épocas destellos de rebeldía que acusan en forma precisa, el activo concepto libertario de un pueblo indomable.

Sagunto y Numancia, sucumbieron antes que rendirse a Cartago y Roma; el pastor Viriato, 150 años antes de J.C. se hizo caudillo del pueblo, contra la dominación romana. También era el pueblo el Cid, cuando fiero y respetuoso a la par, exigía juramentos del Rey en Santa Gadea. Siglos más tarde, tras la ruta de Villalar, Padilla, Bravo y Maldonado, morían por defender las Comunidades de Castilla, significando el alzamiento del pueblo contra el imperialismo de Carlos I. Años después, Don Juan de Lanuza, Justicia Mayor de Aragón, era decapitado por defender los fueros de aquella región frente a la vengativa persecución de Felipe II, contra su favorito Antonio Pérez. La Guerra de la Independencia contra Napoleón, fué en principio un levantamiento del pueblo.

De la misma forma que hemos bosquejado algunos episodios históricos, nos permitimos invitar a los detractores del pueblo español, a que nos enseñen si en aquellos hechos han brillado — ni aun en épocas bárbaras — la crueldad sangrienta de ahora. Y es que en esta hora, no es propiamente España la que lucha. Las características, copias fieles de los desbordamientos incalificables de Rusia, acusan la siniestra consigna roja. Pero el pueblo español, el verdadero, desde uno y otro bando, sabrá liberarse de la engañosa red, y sobre las sangrientas ruinas nacionales, elevará la nueva nacionalidad, sólida y purificada de la influencia internacional roja, enemiga del mundo.

A. D. MADRAZO.

Los errores de la República Española

(Por correo aéreo)
SAN JUAN DE LUZ, septiembre 12 de 1936.

Todo el mundo sabe como apareció la república en España. Para la mayoría iba a ser una autocracia, un gobierno discreto, amable y fecundo. Iba a remediar los males del país, a impulsarle por un camino de reformas justas. Yo fui de los escépticos, porque no creía en el personal republicano formado por ateístas, profesores, oradores y gaceteros.

El nuevo régimen debió comenzar con cautela y hasta con desconfianza, y empezó imprudentemente, con jactancias, con un deseo immoderado de éxitos fáciles y una actitud y un despotismo para los enemigos, insensato.

Yo creo que lo que ha producido la terrible situación que arruina a España, ha sido en gran parte una cuestión de orgullo y de vanidad. El Gobierno de nuestra República no comprendió desde el primer momento que el español es violento y susceptible, y que debía a su enemigo tradicional, al conservador, al católico, al reaccionario, tratarle con cierta consideración como a un vencido. Esa táctica maquiavélica de que al adversario que no se puede exterminar hay que respetarlo, no la comprendieron nuestros hombres públicos. Toda su política insensata fué irritar al vencido. No veían que, mientras aumentaban sus manifestaciones de acritud y de despotismo, gran parte de España se iba encorsetando de tal modo que al final ha tenido que reventar de alguna forma.

Otra manifestación, en mi sentir, de torpeza psicológica, fué en nuestros republicanos el afán de seguir la tradición revolucionaria. Yo creo que una revolución debe ser lo menos tradicional posible. Ellos no lo creían así. Tenían que jugar a la Convención. Hacer declaraciones dogmáticas parecidas a las de los Derechos del Hombre. España es una república de trabajadores, etc.

Había que cambiar la bandera. ¿Para qué? Añadirle un morado al rojo y al oro, por una leyenda que no se sabe si es cierta, de que Castilla usaba antiguamente el peñón morado.

También por seguir el tradicionalismo revolucionario se quitaron los crucifijos de las escuelas. ¿Es que iban a hacer olvidar que hay una imagen de Cristo crucificado, en unos pocos años, cuando todavía en Europa, al cabo de veinte o de veintidós siglos, la tradición remota de las Venas, a pesar de las persecuciones furiosas contra las imágenes paganas que ordenó en todos los tiempos el cristianismo?

La empresa era inútil y perjudicial.

También fué perjudicial y erróneo el hacer una república con

un equivoco socialista o comunista. Si el sufrimiento iba a ser una mayoría socialista, la república no tenía más remedio que ir a la dictadura. No se atrevió a ello y todo lo quiso explicar con frases. Primero se dijo que se quería una república conservadora; luego, no bastaba esto, tenía que ser una república izquierdista, después socialista y ahora comunista y anarquista.

A medida que la situación ha ido empeorando, el disco ha cambiado de color, y actualmente es de un rojo intenso.

Si en el conjunto de las teorías generales ha habido torpezas y errores, en las disposiciones particulares, también los ha habido.

Azaña, al comienzo del primer bienio, desde el Ministerio de Guerra hizo que un gran número de oficiales del ejército, al parecer desuñados al régimen, siete u ocho mil, quedaran en situación de retirados con el mismo sueldo que tenían en servicio activo. Para ellos, esta medida no era un perjuicio, sino más bien un beneficio; porque les permitía cobrar del Estado y dedicarse a otra cosa. No era un perjuicio, pero era una ofensa que no olvidarán.

Conducta parecida por torpe, han seguido los políticos en todo orden de ideas. España ya no es católica — dijo Azaña, con una inconsciencia absurda —. Se ha perseguido no sólo al Clero pobre, sino a las costumbres de los pueblos. Se han prohibido fiestas y procesiones que a nadie estorban y que eran gratas a las ciudades y a las aldeas.

A los industriales el Gobierno les ha agotado. Yo conozco algo la industria editorial. Había en Madrid, hace ocho o diez años, unas veinte casas editoriales; de éstas, más de quince pequeñas, tres o cuatro grandes. Por exigencias de los obreros, de jornales, de horas de trabajo, de número de operarios, patrocinadas por el Gobierno, se han cerrado todas las editoriales, menos dos o tres. Con ello se han quedado en la miseria autores, editores y tipógrafos. Lo lógico parece que sería contar primero con la capacidad de resistencia de una industria, para exigir más o menos de ella; pero esto no cabe en la cabeza de los socialistas. Matan la gallina de los huevos de oro. Si las industrias mueren, el Estado las creará de nuevo. ¿Qué ilusión! ¿Y qué superstición!

En muchas de estas reclamaciones proletarias no han habido más que el deseo de reír. Así, en algunas industrias como en la de los cafés, han llegado los huelguistas, a quien llamaban los respallados, a exigir la readmisión en los establecimientos, de los obreros que habían atentado contra la vida de los patronos. Es la política del Trágalá.

Las exigencias de la C. N. T.

en el campo de construcción eran cómicas. Semana de cuarenta horas. Jornal mínimo del peón de albañil, 16 pesetas. Si la mujer del obrero quedaba enferma o de parto, el patrono pagaría los gastos. Si el trabajador era joven e iba soldado, le abonaba la mitad del jornal. El reumatismo y otras enfermedades parecían ser consideradas como accidentes del trabajo. Además, el patrono estaba obligado a costear asilos, escuelas y hospitales.

Podían haber añadido que era obligatorio en el patrono llevar el chocolate a la cama a los obreros, hacer la colada y divertir a los niños de los camaradas.

A los propietarios de fincas rústicas, el gobierno, últimamente, los ha perseguido y los ha molestado. Yo he oído algunos que decían: —Que nos quiten parte de las propiedades, pero que nos dejen una para explotarla libremente.

No fué posible. El Frente Popular tomó el acuerdo de llevar a los obreros a las fincas, asignándoles un jornal que tenía que pagar el propietario, hubiera o no hubiera trabajo. Muchos, en vista de que no podían costear el gasto, dejaban la finca, pero entonces, eran multados.

La reforma agraria, tan cacareada, en realidad no se hizo; ni había plan, ni ganas de hacerlo; era una plataforma política.

En las aldeas el doctrinismo socialista se inició, aunque sin éxito. En la aldea donde vivo yo el verano, en Vera de Bidasoa, se presentó un delegado socialista de Pamplona, pretendiendo que se le obedeciera. Las fincas debían estar abiertas ocho horas de día y debían cerrarse los domingos.

Era desconocer el régimen de la vida del tendero en estos pueblos.

La tienda del tendero de la aldea, es al mismo tiempo parte de su casa. Come y vive en su pequeño establecimiento. Cerrarle la tienda, es cerrarle la casa. Por otra parte, la gente de los caseríos tiene la costumbre de ir a la aldea por la mañana muy temprano y su timidez y su desconfianza le hace que no le guste que personas presencien sus transacciones comerciales, y quiero yo tener testigos cuando cambia la moneda, los huevos o el trozo de cordero por el vino, el café o el azúcar.

No se va a cambiar la mentalidad ancestral del campesino por un decreto o por una orden.

Por otra parte, el domingo es para el hombre del caserío el día preferido para sus compras y cambios, y el único día bueno para el tendero. El delegado socialista de Pamplona no se atrevió o no creyó que le iban a obedecer en el pueblo. Los tenderos de Vera y de las aldeas inmediatas siguieron con sus prácticas de siempre.

Muchos de estos medios en

las ciudades y en los campos, la mayoría doctrinarias, sin sentido de la realidad, acompañadas de jactancias y de desplantes, han hecho que casi toda España vea con simpatía la rebelión contra unos políticos que no han conseguido realizar nada bueno para nadie.

Nuestra revolución ha sido una revolución de ateístas. Ateístas en España es sinónimo de doctrinario, de incomprendido y de pedante. Todas las reformas han quedado en el papel.

En "La Gaceta" y en los archivos de los ministerios dormían como en un panteón los proyectos de la felicidad española; la tierra fertilizada y liberada, las industrias florecientes y cientos de miles de escuelas para producir genios y hombres de talento. En la calle y en el campo no ha quedado más que ruina, hambre y desesperación.

El español cree en la palabra, como Unamuno. A mí me parece esta creencia algo como una superstitividad de la mentalidad semítica.

Yo nunca he creído gran cosa en la palabra, pero ahora sí creo en ella. Creo que tiene eficacia, principalmente para el mal.

El otro día, cuando yo como estaba ardiendo de un extremo a otro la ciudad de Irún, pensaba en como las estupideces que se pueden decir en el Congreso o en un mitin, y por otro lado los lugares comunes tradicionales pueden asolar, destruyendo y arruinando, un pueblo que creara un grupo de hombres con su esfuerzo y su trabajo.

Se me dirá que también los libros han contribuido a este resultado lamentable. No lo creo. Estas gentes heroicas que pelean con fiera no han leído libros. Si los unos han leído a Santo Tomás, ni los otros a Kant o a Hegel. Quizá si los hubieran leído no se ampararían en el fanatismo. Nada mejor que una idea incompleta y defectuosa para ser fanático. Los unos tienen en la cabeza lugares comunes, los otros frases de periódico.

¿Es posible que todos los individuos de una nación sean inteligentes y comprensivos? No se ve la posibilidad.

Se habla de países del Norte, como Inglaterra, Suecia, Noruega, en donde las masas tienen un fondo de manicomio y de buen juicio, por esto no debe depender de su inteligencia, sino, probablemente, de su temperamento y del clima.

Creo que se puede demostrar que todos los países viven en plena dictadura, más o menos disimulada.

La democracia es un telón que da perspectiva a la masa, que le hace creer que ella participa en el gobierno del país; pero la realidad es que el político, inmediatamente que tiene el poder, se zafa de las influencias de la mayoría y dirige

su nave como quiere o como puede.

La credulidad de esta masa es infantil. La República Española ha vivido en plena dictadura, en pleno despotismo y en plena arbitrariedad. Esto hubiera sido lo de menos si hubiera acertado. A pesar de su fracaso, ha convencido de su éxito a una gran parte del pueblo, que sigue creyendo en ella. Libertad de la prensa, y ha suprimido periódicos; inviolabilidad del domicilio, y ha metido en la cárcel a gente inocente, sin motivo ni razón. Se ve cómo el pueblo, a pesar de su doctrinismo infantil, lo acepta todo. Así vemos ahora a los comunistas que en sus alucinaciones defienden, con entusiasmo la libertad. ¿Que libertad puede ser esa? El comunismo es una doctrina de sumisión, hecha para un cuartel o para un convento. ¿Que libertad puede ser la que de él comunismo?

Hace meses, cuando en Madrid luchaban socialistas y fascistas a tiros en las calles. "El Mundo Obrero", órgano del comunismo, recomendaba para los fascistas la "eliminación integral". La misma receta recomendaban los socialistas contra sus enemigos, pero supongo que no sería a nombre del liberalismo.

Entre los anarquistas pasa algo semejante. Ahora hay un anarquismo con autoridad despótica, con censura, con fusilamientos, con cárceles.

Es la persecución por el amor, que decían los absolutistas españoles en 1823.

Con estos procedimientos ya se sabe que pueden subsistir las extrañas teorías. Lo curioso sería un anarquismo que pudiera sostenerse dentro de sus utopías. Sistemas humanitarios que se han defendido por la autoridad y por la fuerza hay muchos.

Actualmente el comunismo revolucionario de una manera rara. En sus primeras épocas vimos en los mítines, en Madrid, a los directores que entonces estaban en remoción con Moscú, Berlín y Trilla, que había que luchar contra la idea de la patria, de la religión, de la propiedad y de la democracia, y que había que preparar las condiciones de ejecución para cuando llegara la revolución social. Para aquellos comunistas no valía la pena de hablar de libertad. La libertad era un concepto de pequeño burgués. Ahora, de pronto, el comunismo, sea por influencia de Rusia o por lo que sea, evoluciona y se hace realista, evolucionista y relativista. Ya no hay que atacar la religión, ni la propiedad, ni la democracia. Por el contrario, hay que defenderlas. También hay que defender la libertad a todo trance, esa libertad que para Lenin no tenía importancia.

Yo comprendo muy bien la actitud de un partido en el gobier-

to durante los seis meses de terror, no han sido ricos, sino estudiantes, obreros, derechos, agricultores modestos, y gente media que nada tiene que ver con la aristocracia del dinero, a la que tanto envidia el asaltador, no por odio al capital, sino por impotencia para conquistarlo. Aun después de iniciada la revolución, casi todos los fusilados en Madrid son de la clase media. ¿Está claro?

En seis meses de anarquía y terrorismo, puede vanagloriarse el proletariado envenenado de haber formado el partido fascista a pulso, como reacción natural, lo que no pudo hacer Primo de Rivera en años. La obra del ilustre estadista Largo Caballero ha sido un triunfo para las extremas derechas; y Azaña puede asegurar, que ha sido el mayor revolucionario de España.

El asesinato de Calvo Sotelo, fue la chispa sobre el polvorín de la política nacional, que hizo volar para siempre el carcomido edificio del Frente Popular, e inició en el Alcázar de Toledo la Revolución libertadora. Trazándose a la calle una pequeña burguesía, esa clase estudiantil, y ese pequeño industrial que habían sido postergados y humillados por el extremismo rojo. Y se lanzaron en defensa de la seguridad privada, de la libertad política, de la libertad de trabajo, y de las garantías constitucionales desconocidas y violadas con cinismo audaz, por una turba de intelectuales fracasados que han si-

do los dueños de la situación. Por consiguiente, en la lucha actual, están de un lado, las falanges rojas, inducidas y exaltadas por el comunismo moscovita, en forma servil y colonial; y por otro la eterna España de campesinos, baidagos de provincia, intelectuales, estudiantes, pequeños industriales y comerciantes; no defensores de la clase, sino la dignidad colectiva, hollada por el movimiento más exótico y antiespañol que se ha conocido en nuestra historia; el movimiento rojo, bestialmente gregario, fracasado en Rusia, que pretende ingertarse en nuestro pueblo, cuya tradición viril, idealista y quiétesca es el más torondo mentis al materialismo marxista.

Mucha sangre joven y hasta de niños, se está vertiendo en el campo de batalla de la guerra civil actual; pero esa sangre demuestra que la patria juvenil española no está envenenada aún por sectarismos de clase, y esas vidas generosas, en ofrenda máxima, son la esperanza de la España futura, que será el pueblo de siempre, lleno de ideales antieconómicos, respetuosos con la personalidad humana, amante de la justicia, arraizado en la ética; o no será, y desaparecerá para siempre en esta terrible enredada de la historia, antes de soportar el látigo del mandarin asidótico que gobierna el pueblo esclavo, como rehén miserable y trágico.

Formerio GONZALEZ.

no; que tenga que pactar con otros y con otros, aceptar colaboraciones sospechosas y sacrificar un poco sus ideas; pero esta vuelta hacia atrás del Partido Comunista, que no manda, no ha de con vencer ni tranquilizar a sus enemigos. Hecha fuerza del poder, me parece una solemne e inútil pedantería.

Si el comunismo, ni el socialismo, ni el anarquismo, pueden hacer nada realmente que tranquilice y de confianza al pueblo y a la burguesía. Lo mismo da que sus nombres digan lo que digan, que cauten las excelencias de la disciplina militar o vayan con un cirio en las procesiones.

En este momento en que blancos y rojos luchan con una energía desesperada en España, no parece que pueda haber solución intermedia. Esto es lo peor. O dictadura roja o dictadura blanca. No hay otra alternativa. Yo no soy un reaccionario, ni un conservador. Tampoco tengo intereses prácticos en uno u en otro bando. No tengo fortuna, ni he gozado de beneficios del Estado. He sido un español bas

te absurdo para querer vivir indepenientemente de mis libros, cosa difícil o imposible.

A pesar de todo, creo que una dictadura blanca es, hoy por hoy, preferible para España. Una dictadura de militares republicanos se puede suponer lo que va a ser. Consignas más o menos solemnes, pero con sentido.

Una dictadura roja en todos los países es lo mismo, un poder lleno de equívocos, de intenciones oscuras y de confusiones.

Alguno quizá me diga que esta preferencia mía es una preferencia de viejo que quiere mejor, como dice el refrán, lo más conocido que lo nuevo por conocer.

Es posible, pero mi opinión es, por lo menos, sincera y desinteresada.

Kierkegaard decía con cierto ab solutismo puritano; o lo uno o lo otro.

Yo, paradójicamente, podría decir que, intuitivamente, en esta coacción de la política española, si mi opinión valiera, sería esta: lo uno, ni lo otro.

ESA ARAÑA.

La Junta de Gobierno declaró su conformidad con la Cancillería

LA RAZON

DIARIO INDEPENDIENTE. — SOCIEDAD ANONIMA
PRESIDENTE: Carlos Navarro.
DIRECTOR: Eabian Vaca Chavez.
ADMINISTRADOR: J. L. Gutierrez Granley.

EL DEBER DE LOS MEDIADORES

El último incidente producido en el seno de la Conferencia de Paz, si bien no afecta de una manera sustancial el fondo del litigio del Chaco — como lo expresamos ayer, — en cambio puede influir en el curso de las negociaciones aplazando, desde luego, indefinidamente, la reanudación de las relaciones diplomáticas entre Bolivia y el Paraguay.

No se concibe, en efecto, que mientras una de las partes se alza contra un acuerdo de la comisión de neutrales, previsto en el protocolo de junio de 1935, que estableció una zona de separación para ambos ejércitos, se proceda al nombramiento de diplomáticos de uno y otro país cuando existe de por medio un motivo que impide el restablecimiento de la amistad internacional entre dichos Estados.

Es de tal significación el hecho de reconocer esa zona de seguridad, que la Comisión Militar que la fijó sobre el terreno tuvo ante todo en cuenta la necesidad de reanudar el tráfico entre Boyubie y Villa Montes — vale decir entre Santa Cruz de la Sierra y la frontera argentina — por un territorio que debía estar a cubierto de cualquier ingerencia de parte de las autoridades paraguayas.

El hecho de que el gobierno de Asunción persista en el propósito de controlar esa vía, contra lo dispuesto a tiempo de suscribirse el armisticio, importa crear un peligro para el mantenimiento de la tregua que es indispensable en tanto se resuelva la cuestión de fondo, sometida al estudio de la Conferencia de Buenos Aires. La terquedad de que hace gala en este caso el gobierno del Paraguay coloca a ese país en la condición de vencedor y dueño de toda la zona disputada, y en estas condiciones no es posible que continúe el proceso de la mediación, a menos que los representantes neutrales declaren que ha llegado el momento de entregar el litigio al fallo arbitral.

Es por eso que debe considerarse como un punto previo para llegar a la reanudación de las relaciones diplomáticas el determinar con claridad y precisión que tanto el Paraguay como Bolivia deben atenerse a la demarcación provisional que estableció la Comisión Militar de los países mediadores, a tiempo de suspender los fuegos. No proceder de inmediato a hacer efectiva esta garantía, que asegura el normal desenvolvimiento de la Conferencia, sería colocar a las fuerzas de ocupación en el trance de observarse constantemente, cual estuvieron en el curso de la campaña.

Están, pues, las naciones mediadoras en el deber de definir este punto, haciendo comprender al Paraguay que de él depende el curso futuro de la pacificación, como que un "impasse" motivado por el desconocimiento de aquella seguridad determinaría el recurso arbitral ante el Tribunal de La Haya, previsto en el protocolo de paz.

No es de creer que éste sea el móvil del gobierno paraguayo; pero si su obstinación en desconocer las atribuciones de la Conferencia para exigir el cumplimiento de lo pactado en Buenos Aires es tal, que no admite el mandato de los neutrales, no habrá más remedio que renunciar a seguir discutiendo con un país que no respeta su palabra y que confía al azar de un arbitraje la solución de sus divergentes territoriales.

EL PRESIDENTE, CORONEL TORO, CONTESTO AL CABLEGRAMA DEL DOCTOR TOMAS ML. ELIO

Alvéstegui aceptó la Presidencia de la Delegación

«Como era de suponer, el retiro del doctor Elio ha dado margen a un activo cambio de comunicaciones entre la Cancillería, el representante diplomático en la Santa Sede, invitado, y el presidente de la Junta de Gobierno.

UN DESPACHO DEL DR. ELIO

El día dos del presente mes, el señor César Adams Elio dirigió al Director de este diario una nota, incluyendo el texto original del despacho cablegráfico que acababa de recibir del doctor Tomás M. Elio, cuyo texto recién hoy podemos publicar, y dirigido al presidente de la Junta de Gobierno, coronel David Toro.

En el citado despacho el doctor Elio explica su conducta, manifestando haber cumplido estrictamente las instrucciones de la Cancillería, y atribuye su retiro a un acto inamistoso del canciller, señor Finot.

El ex-presidente de la delegación entregó copia del cablegrama a los diarios de Buenos Aires, que ayer registraron su texto.

LA JUNTA CONSIDERA LA SITUACION

Atenta la naturaleza grave y delicada del asunto, ayer se ha reunido la Junta de Gobierno, con objeto de considerar la situación creada con el retiro del doctor Elio y la comunicación dirigida al canciller.

Según el comunicado que ha expedido la Cancillería, la Junta de Gobierno ha prestado su aprobación a las medidas adoptadas, solidarizándose con esa alta repatriación en esta ingrata emergencia.

EL PRESIDENTE CONTESTA

El coronel Toro, a su vez, ha contestado al doctor Elio, en los términos que publicamos al final de esta noticia. Explica en ese despacho, en parecidos términos al comunicado de la Cancillería, los antecedentes del incidente y termina manifestando que nada exige al Dr. Elio de responsabilidad, a causa de haber dado por terminada la repatriación de prisioneros sin aceptar las medidas de seguridad ejercidas por la policía de los neutrales.

UN PUNTO DE VISTA

Por la misma naturaleza de los asuntos, el debate se ha hecho público, entre el ex-presidente de la delegación y el gobierno, con opuestos fundamentos.

En Buenos Aires es el asunto tema de actualidad y en los círculos adictos a la Conferencia reina gran expectativa por el giro que ha de tomar este cambio de notas y despachos, que aluden a las actividades de la entidad pacificadora.

La delegación paraguaya guarda discreto silencio, en espera probablemente de que este incidente le proporcione un nuevo argumento para estorbar o

diferir, el cometido principal de la Conferencia.

Damos paso en seguida a los documentos producidos por orden cronológico:

EL CABLEGRAMA DEL DR. ELIO

"Baires 26 248. GHR 2 NIX 230 PMOG. ADAMS ELIO, La Paz — Hoy dirijo a Presidencia siguiente cable para publicación.

49.—Refiérome su cable 1835 de esta fecha. Lamento que informaciones tendenciosas de Ministro Finot hayan influido en su elevado criterio para juzgar que obré en contra instrucciones Gobierno en asuntos Prisioneros y vigilancia zona seguridad stop

Negociaciones fueron comunicadas minuciosamente a Cancillería, que por cable No. 1632 de 22 de agosto aprobó proyectos literalmente transcritos con una sola objeción sobre nacionalidad fuerzas policía, punto que hice presente a Conferencia y que fué salvado con nueva redacción documento stop.

Instrucciones escritas firmadas por V. E. y Coronel Moscoso no contemplan ninguna vinculación ni dependencia entre ambas cuestiones, por contrario en cable No. 1307 de 27 de junio y en nota No. 65 de 4 de julio se instruyó expresamente a Delegación a no vincular ambas cuestiones por ser "de índole diferente" stop

Cable No. 1563 de la Cancillería respondía a acuerdo con partes que quedó frustrado por delegación Paraguaya lo que motivó que Conferencia de Paz opte por expedir resoluciones con propia jurisdicción. Reclamo Paraguay posterior no ha modificado criterio Conferencia que ampara puntos de vista Bolivia stop.

Ministro Finot a su paso por ésta ya quedó advertido de resistencia Paraguaya a resolución Conferencia como lo declara expresamente en su cable No. 1749 de 15 de septiembre stop.

Hostilidad manifiesta de Finot evidenciada por sus cables Nos. 1798 y 1844 de que el conocimiento a V. E. no me permitían continuar bajo su dirección.

Atentamente.
Tomás Manuel Elio".

RESPUESTA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Tomás Manuel Elio. — Contesto suyo 240, fecha 2. — Baires. — Informaciones Ministro Finot no son tendenciosas, pues al contrario opuse aceptación primera renuncia. En conversaciones directas e instrucciones escritas usted fué reiteradamente notificado sobre necesidad obtener control conferencia sobre zona neutral y constitución policía internacional, como in-

dicalo claramente contenido página cinco instrucciones once julio aún saliendo de forma habitual estos documentos q' por su índole tienen carácter general. Cable 1632 de 22 agosto refiérese exclusivamente a observaciones inconveniencia constituir policía internacional con tropas ex-belligerentes en lugar fuerzas neutrales. Cables 1307 fecha 22 junio trata solamente asunto repatriación prisioneros que en aquel entonces no tenía vinculación alguna con arreglo sobre zona neutral. Nota número 65 como cablegramas por usted citados son documentos anteriores a su misión en Buenos Aires y respondían a circunstancias diferentes. Debe quedar en tendido que cualquier instrucción anterior quedó expresamente modificada por nuevas orientaciones comunicadas a Delegación y muy especialmente por cables 1563 de 10 agosto y 1566 de 11 agosto que no refiérense como usted erróneamente afirma a "posibilidad acuerdo de Partes", sino a "acuerdo que proyectaba adoptar conferencia", cables que fijaban condición previa SINE QUA NON para aceptar resoluciones conferencia las que usted consideró eficaces deberían cumplirse ahora, suprimiendo actuales dificultades. Nada impidió que usted por otra parte esperar llegada Canciller titular para consultarle arreglos y resoluciones que usted autorizó por propia cuenta. Ninguna consideración ni pretexto exime usted de responsabilidad por haber autorizado dar por terminada repatriación prisioneros sin obtener seguridades sobre aceptación control neutral y policía internacional por gobierno Paraguay. — Atentamente. — Coronel Toro".

COMUNICADO DE LA CANCELLERIA

Según este documento, el Dr. David Alvéstegui ha aceptado la presidencia de la Delegación.

En nuestra edición de ayer mencionamos al señor Estenssoro como renunciante, admitiendo que habiendo sido retirado de su cargo el señor Carlos Salinas hace quince días, la noticia no podía referirse a él.

El siguiente es el texto oficial del comunicado:

"La Junta de Gobierno por unanimidad ha declarado su conformidad y solidaridad con las medidas adoptadas por la Cancillería en el incidente Elio. El doctor David Alvéstegui, Embajador en Roma, ha comunicado su aceptación del cargo de Presidente de la Delegación de Bolivia a la Conferencia del Chaco.

El señor Carlos Salinas, Secretario-Consultor de la Delegación en Buenos Aires, no ha renunciado al cargo. Ha sido destituido por razón de deficiencias en el servicio.

La Paz, 3 de octubre de 1936".

ACTUALIDAD

CASINOS DE JUEGO

«Los que condenan el juego de azar forman legión y exhiben razones de peso, de sentido moral y educativo principalmente.

En cambio los jugadores temperamentales alegan que es de buen tono echar los pesos en la balanza de la suerte, tentar fortuna y sentir junto a la rueta la emoción del segundo, o vivir supenso de una carta que a la vuelta deparará el éxito o la decepción. Hay en esto una especial psicología.

Los jugadores profesionales, empero, suelen recurrir a muy hábiles artimañas, de modo que sea su destreza y no la suerte, a secas, la que decida de una jugada o del porvenir del jugador.

El Estado se ha planteado el hecho de este modo: el juego es cosa inevitable y cuando se establece prohibición se multiplican los gritos clandestinos. Prohibirlo no es ciertamente eliminar su preciosa influencia. Autorizarlo, para que pueda funcionar en público, es un medio de incrementar los recursos fiscales. Además, sujetándose en su funcionamiento a reglas dadas y a la vigilancia de las autoridades de policía, es probable que el juego se dignifique y desaparezcan las "trampas", que casi siempre utilizan los veteranos de ese deporte de los bolsillos.

Difícil sería decir quién tiene la razón. Pero que el gobierno en pleno se interese por la cuestión del establecimiento de casinos eleva el juego a la categoría de problema de capital importancia. Si el juego se ha de autorizar oficialmente, en ejecución del decreto q' dicta no hace mucho la Junta gobernante, es la ciudad donde los casinos se instalan que debe beneficiarse en mayor porcentaje. En consecuencia, en la imposibilidad de prohibir el juego, pues eso sería alejar la rueta de bolsillo, que funciona en cualquier tugurio, a escondidas de la policía, es preciso autorizarlo pero organizando su rendimiento de tal modo que sea importante y vaya a incrementar los recursos de obras especiales: benéficas, edificios, fundaciones etc. De tal modo el jugador que dispone de un fajo de billetes, al tentar a la suerte gana o pierde contribuyendo a sostener un orfelinato, un nosocomio, una casa de salud o cualquier otro servicio urbano o nacional de reconocida importancia por su trascendencia social.

La licitud del juego de azar y su publicidad serán por lo demás medios eficaces para disminuir la actividad de los jugadores temperamentales a que aludimos al iniciar este comentario.

UNA SOMBRA DE LA CONFERENCIA DE PAZ

DESBANDE DE DELEGADOS

«Una sombra de la Conferencia queda aún en Buenos Aires. La Comisión ejecutiva de la misma tiene poderes muy limitados y su labor se contrae a la ejecución de los convenios anteriores, en los puntos que no hayan sido motivo de observación o disentimiento.

En estas condiciones se ha producido el incidente diplomático que hizo crisis con el retiro del doctor Elio.

DESBANDE

Prácticamente, por uno u otro motivo, el desbande de los delegados se está produciendo. El señor Saavedra Lamas, presidente de la Conferencia, está en Ginebra, el delegado paraguayo señor Isidro Ramírez se ausenta a Río de Janeiro, donde también inviste la representación diplomática de su país. El presidente de la delegación boliviana, doctor Elio, acaba de apartarse de ese alto cargo y el invitado a reemplazarlo, señor David Alvéstegui, pregunta desde Roma cuáles han sido los motivos de esa actitud, antes de decidirse a aceptar su retorno a América.

ANTECEDENTES

No es una casualidad el hecho de que la cancillería de Asunción haya investido del cargo de delegado al señor Ramírez, a la vez que lo acreditaba como Ministro en el Brasil. El ejercicio de ambos cargos se presta admirablemente a la escapatatoria oportuna, con un motivo más o menos justificado.

Peró el incidente del delegado boliviano es bien visto, un modo de facilitar los planes dilatorios, calculados por el adversario de otra.

LA CONFERENCIA INTERAMERICANA

Entre tanto se aproxima cada día la reunión de la Conferencia Interamericana. ¿Qué hemos de llevar al seno de esa corporación respetable? Hechos concretos, realidades peligrosas, en suma aspiraciones más o menos soluciones y, en medio de todo ello, la incertidumbre de que pasará la histórica conferencia los hechos se hagan de inminentes catástrofes.

Paraguay resiste aceptar el pleno ejercicio de la policía neutral en la zona de seguridad que separa las posiciones militares de los ex-belligerentes; en Chile no se ha podido disimular el desagrado por el pacto de no agresión perd-boliviano y a no ser el prestigio y las vinculaciones del ministro boliviano, el doctor Hernández Siles, las susceptibilidades habrían sido mayores.

Todo esto demuestra que necesitamos gran sentido de cordura y prudencia. El interés boliviano radica en obtener que la Conferencia de Paz perfeccione su obra, es decir que resuelva, de manera definitiva, acerca de la soberanía de los territorios que ocupa el Paraguay, como resultado de la guerra concluida con un trunco repudio a la conquista militar.

La crisis del estado en Bolivia y su repercusión histórica y social es la segunda Conferencia de la UMA

Continuando con el ciclo de conferencias que auspicia la Unión de Mujeres de América, el martes se realizará la segunda reunión preparatoria por esta entidad, en el salón de actos de la Universidad.

Esta vez como la primera de las conferencias, tendrá un éxito completo. El tema que será tratado por el señor Eduardo Azeite Alvarado, es el de "La crisis del Estado en Bolivia y su repercusión histórica y social".

DR. JUAN C. AREBALO. — Médico — Cirujano. — Medicina Interna. — Cirujía de Urgencia. — Sífilis. — Bionografía. — Tuberculosis. — Piel, curaciones por procedimientos modernos.

Consultas de 14 a 18 (2 a p. m.) Calle Indaburo 144. — Casilla de Correo 508.

MISION DE LA PRENSA

«La prensa bien entendida no consiste en informar acerca de los hechos consumados sino en anticiparse a ellos, y en este orden la conjuntura lógica juega papel primordial. Lo importante para el prestigio de un diario es que las deducciones lógicas o las conjeturas se realicen.

Reducir la misión periodística a la mera información de los sucesos producidos es restringir voluntariamente la cualidad esencial de la inteligencia. Un estadista solía decir: "prever es gobernar", y del mismo modo la auténtica prensa tiene entre otras la altísima función de anticiparse a los hechos y conducir la opinión.

El Gobierno procede a la expropiación de terrenos para la construcción de establecimientos universitarios

ANALOGIA INAPLICABLE

«Por la imparcialidad de los comentarios de nuestro diario acerca de los sucesos o actos públicos, debemos manifestar que es inaplicable en el caso del régimen municipal la prescripción de la ley de Organización Política, que se refiere a los Ministerios.

La institución municipal se rige por la ley Orgánica de Municipalidades y por el decreto que ha creado los alcaldías rentadas. La analogía no puede crear jurisdicción alguna, sino la ley.

Tal es nuestro criterio acerca de la nota que nos ha dirigido el Oficial Mayor del municipio, señor Iturralde Chel.

Que la Universidad Autónoma de Cochabamba, cuenta con recursos suficientes para amparar sus terrenos y esta empujada en la edificación de locales para sus institutos superiores;

Que aunque a las propiedades de la ciudad universitaria, existe un terreno de novecientos metros cuadrados, situado entre la calle Sucre y la Avenida Oquendo, perteneciente a la señora Eufrasia y de Achá e hijos, apropiado para la construcción de establecimientos universitarios;

Decreto: Artículo único. — Declárase de necesidad y utilidad pública, el terreno anexo a las dependencias de la Universidad de San Simón, ubicada entre la calle Sucre y la Avenida Oquendo, de la ciudad de Cochabamba, cuyas propietarios son la señora Eufrasia y de Achá e hijos, debiendo pagarse los gastos que demanda la expropiación con fondos propios de la nombrada Universidad.

LA POLITICA PARAGUAYA

«Noticias insistentes aluden a las graves dificultades que confronta el gobierno paraguayo en la política interna, y ese hecho de suyo grave porque afecta al curso de la política exterior, bien merece cuidadosa atención nuestra a fin de prevenir un resultado imprevisto.

¿Qué alcance tiene en la política interna paraguaya la grave disensión surgida, en cuanto se refiere a las modalidades propias, de alcance partidario, y al arreglo territorial del Chaco, es ahora una cuestión planteada al gobierno con carácter perentorio. Las incidencias surgidas recientemente en la Conferencia de Paz no son en sustancia más que un resultado de la inquietud nacional paraguaya, incitada por la expropiación de los opositores al gobierno del coronel Franco.

Sería ciertamente deplorable que se repitiera, en la historia de nuestras divergencias diplomáticas con ese país, el caso de un convenio suscrito con la garantía moral de los mediadores y desconocido en su esencia por el errado concepto de una soberanía inexistente mientras el arreglo directo o el fallo del árbitro no la hayan creado, expresamente. Y consideramos que ese hecho, por muy problemático que parezca, es necesario prevenirlo con juiciosa anterioridad.

El gobierno paraguayo, que en concepto de sus adictos es suficientemente fuerte para resistir cualquier intento subversivo, no ya de las facciones concitadas en su contra sino del sentimiento patriótico extraviado por el censor poli-

tico, tiene el deber primordial de sostener el orden interno y el respeto a los compromisos contraídos en nombre de la nación que preside. Un cambio de régimen en las actuales circunstancias, o de la política exterior, es decir el abandono de las gestiones de la conferencia pacificadora, alteraría de tal suerte la armonía continental, frustrando la posibilidad de que la Conferencia Interamericana convocada pudiera reunirse y cumplir su principio inspirador: la política de buena vecindad.

He ahí por qué conviene seguir con cuidado las incidencias de la política paraguaya y la obligada repercusión de tales hechos en la suerte de la Conferencia de Buenos Aires. Todo este cúmulo de circunstancias se debe a la suspensión de las labores plenarias de esa entidad, acordada en enero del corriente año, porque con el transcurso del tiempo la pasión política paraguaya ha tenido tiempo de concitar las resistencias al protocolo preliminar y a los acuerdos de 21 de enero y 21 de agosto del presente año, todos ellos inspirados en el propósito principal de impedir por medidas de seguridad la ruptura del armisticio, antes que la paz sea concluida en negociación directa o por efecto del fallo del árbitro ya designado por las partes.

Cuando sostuvimos que el receso de la Conferencia constituía un manifiesto peligro para la paz q' se trataba de obtener, no estábamos equivocados

ROLAND.

Se ha creado el Comité de trabajos de edificación del Colegio Militar

ECOS

Precocidad

A propósito de una espectacular fuga de muchachos que han ido a Oruro atraídos por el arte de las diminutas y precoces divas de la Compañía Gasols, huelga este comentario:

¿Cuáles son más precoces, las artistas que interpretan roles difíciles, o los pequeños admiradores que han podido ausentarse al deseo de volverlas a ver?

Si de precocidad se trata, vaya lo uno por lo otro...

La danza

¿Es la danza un intento de sustraerse a la prosaica ley de la gravedad, que nos amarra al planeta, o es una forma metafórica del espíritu desolado de desligarse de lo terreno?

Escuchando las estridencias del jazz-band lo primero que se le ocurre al espectador es un mismo, cuyo epicentro desconocido no se puede calcular.

Considerando:

Condolencias por el fallecimiento de una maestra

Con motivo del fallecimiento de la que fue distinguida educacionista señorita Josefina Goytia, la Dirección General de Educación, ha recibido las siguientes telegramas de condolencia de las autoridades de instrucción del Interior de la república. Dichos despachos, dicen:

"Tarija, 2 de octubre. — 36. — No. 305. — Distrito escolar declaró su duelo homenaje a la maestra Josefina Goytia, consagrada como tal por largos y meritorios servicios fallecimiento por lo que expresa nuestro sentimiento de familia doliente. — (Fdo). — Piñeiro. — Jefe Distrito Escolar".

"Sucre, 2 de octubre. 36. — Director General Educación. — No. 404. — Expreso autoridades educacionales profundo sentimiento por fallecimiento abnegada educacionista Josefina Goytia, igual sentimiento expresa protestado genuino. — Diezdoza. — Director Enseñanza Tecnica".

"Potosí, 2 de octubre de 1936. — Director General Educación Pública. — La Paz. — Aludido nuestro doloroso duelo por fallecimiento eminente maestra Josefina Goytia, ruego hacer llegar pésame familia extinta. — (Fdo). — Inspector Educación".

"Oruro, 2 de octubre 1936. — No. 284. — A nombre distrito escolar mi dependencia asocio duelo prestigiosa maestra Josefina Goytia profesorador envía condolencia. (Fdo). — René. — Jefe Distrito Escolar".

"Potosí, 2 de octubre 1936. — No. 442. — Nombre Departamento Escolar cumple manifestar sentimiento de duelo por fallecimiento abnegada maestra Josefina Goytia. (Fdo). Alberto Saavedra Nolasco. — Rector".

FARMACIAS DE TURNO PARA ESTA SEMANA

Desde horas 8, de hoy domingo ingresarán en turno durante la presente semana las farmacias Impresaria y Americana, el mismo que durará hasta el próximo domingo 11. El departamento Nacional de Higiene y Salubridad procederá con máxima energía frente a cualquier infracción que se registre, ya que en la publicación de atender personalmente cualquier demanda del público.

SE ENCARGARA DE LA EXPROPIACION Y DE LA OBRA

Complementando el anterior decreto relativo a la expropiación del fundo "Irpavi", destinado al nuevo local del Colegio Militar, el Ministerio de Defensa ha dictado el decreto de 21 de septiembre, recientemente entregado a la publicidad, cuyo texto verán los lectores a continuación.

LA EXPROPIACION. —

Cuando el gobierno dispuso la expropiación de "Irpavi" se han producido algunos reclamos, alegando que se privaría a la ciudad del servicio de lecherías, allí instalado ahora.

El decreto último, confirmatorio del primero en este orden, constituye el rechazo virtual de esas reclamaciones, por que el gobierno dispone que el Comité se encargará de pagar el valor del fundo y de iniciar los trabajos, con los recursos que ha de entregarle, con cargo de cuenta, el Ministerio de Defensa Nacional.

EL DECRETO. —

El siguiente es el texto del decreto mencionado:

"CONSIDERANDO: —

Que es preciso organizar de inmediato una comisión encargada de los trabajos del Colegio Militar, para dar impulso a las obras de edificación y para el funcionamiento de ese instituto donde debe instruirse los oficiales del Ejército;

Que el personal de dicha comisión debe encargarse con atribuciones propias, tanto del trámite de expropiación del fundo de Irpavi, acordado por decreto supremo, cuanto de las labores de construcciones con los fondos votados para el efecto en el presupuesto del ramo.

DECRETA: —

Artículo 1.º — Créase el "COMITÉ DE TRABAJOS DE EDIFICACION DEL COLEGIO MILITAR", compuesto del siguiente personal:

Presidente Honorario: Al Excmo. señor Presidente de la Junta de Gobierno. — Presidente Activo: el señor Ministro de Defensa Nacional.

Vocales: Los señores Jefe del Estado Mayor General, Jefe del Departamento de La Paz, Ayudante General del Ministerio de Defensa, Contralor, Director de Obras Públicas, Director del Colegio Militar y el Jefe de Estado de ese establecimiento; este último como Secretario.

Artículo 2.º — El "COMITÉ DE TRABAJOS DE EDIFICACION DEL COLEGIO MILITAR", con facultades propias, se encargará de las obras de edificación de ese establecimiento, con los fondos votados para el efecto en el presupuesto del ramo.

Artículo 3.º — El Ministerio de Defensa Nacional, pondrá a disposición del Comité los recursos destinados para la adquisición del fundo y los trabajos de construcción, haciendo el traspaso de las partidas presupuestarias respectivas, con cargo de cuenta documentada de parte del Comité conforme a ley".

SERVICIO DE SANIDAD PARA LOS MAESTROS

Los Alcaldes Municipales de todas las capitales de departamentos, han dado respuesta favorable a la solicitud del Ministerio de Educación, para que en los hospitales que sostienen los municipios, en la sección "pagantes" sean cedidas gratuitamente dos camas para los miembros del Ministerio Nacional.

LA LAGUNA DE MILLUNI UN PELIGRO PARA LA CIUDAD

La Policía Comercial y los Comerciantes extranjeros

Es muy natural que los comerciantes extranjeros acudan al representante diplomático de su país cuando la policía comercial les aplica alguna sanción pecuniaria y ellos repudian excesiva o injustificada.

De donde resulta que precutelandos los intereses de sus comerciales, aquellos tienen que formular alguna reclamación que se debe atender con los miramientos que impone el respeto y la cortesía.

Teniendo en cuenta, además, que la mayoría de los comerciantes son de nacionalidad extranjera, la policía comercial tiene que obrar con mucha justificación en las medidas que adopta para reprimir la especulación.

Es indispensable insistir acerca de este extremo, porque si bien las medidas son buenas, cuando son arbitrarias al no tienen fundamento atendible. Y como esto depende de la apreciación del funcionario de la Policía Comercial, será muy útil no perder de vista el sentido de equidad y de prudencia que son cualidades esenciales en las autoridades del servicio.

Se ordena impuestas de multa los bre carros que salen de la ciudad

Y sobre matrícula de automóviles particulares

El texto del decreto supremo, que establece entre sus diferentes centros de población:

Que dentro de tal concepto y debiendo llevar a cabo, la prefectura de este Departamento, los trabajos del camino directo de La Paz a Huarina y Copacabana, es del caso arbitrar los recursos necesarios para la ejecución de la obra:

DECRETA: —

Artículo 1.º — Se crea un impuesto departamental sobre todo vehículo motorizado que salga de La Paz, por el camino de "El Alto", que se aplicará por cada vez, de acuerdo a las siguientes tasas.

Bs. 3.— por camión y Bs. 6.— por automóvil.

Artículo 2.º — Establécense, asimismo, un impuesto adicional de cinco bolivianos (Bs. 5.—) mensuales, sobre todo automóvil particular matriculado en la Dirección de Tráfico de La Paz.

Artículo 3.º — El producto de los impuestos a que se refieren los artículos anteriores, se destina a obras de utilidad en el Departamento de La Paz, que se iniciarán con la construcción del camino troncal La Paz-Huarina-Copacabana".

Se amplía la superficie de terrenos expropiables para la Escuela Militar de Aviación

Complementando un anterior decreto, el ministerio de Defensa ha dictado el siguiente, que dispone la expropiación de una mayor superficie de terrenos del fundo "El Tejar" del Alto de la ciudad, destinados a la construcción de hangares, estaciones y caminos de acceso a la pista de la Escuela Militar de Aviación.

Dice así el mencionado decreto de 30 de septiembre:

"CONSIDERANDO: —

Que el decreto supremo de 5 de junio del año en curso, al declarar de necesidad y utilidad pública la expropiación de 785.037,50 metros cuadrados de la propiedad de EL TEJAR, del Alto de La Paz, sólo tomó en cuenta la superficie de terrenos que ocupan la pista y los edificios de la Escuela de Aviación Militar.

Que es necesaria la expropiación de una superficie de 15.4 hectáreas más, de la denominada propiedad, en la parte señalada con lápiz azul en el plano respectivo, para la construcción de estaciones, hangares y otras dependencias, así como para la apertura de rutas de acceso a todo el edificio.

DECRETA: —

Artículo 1.º — Ampliase lo dispuesto por el decreto supremo de 5 de junio de 1936, sobre expropiación de terrenos del fundo EL TEJAR, situado en el Alto de la ciudad de La Paz, declarando de necesidad y utilidad pública la expropiación de una nueva superficie de 15.4 hectáreas, destinada a la construcción de hangares, estaciones y caminos de acceso a la Escuela de Aviación Militar, debiendo ubicarse el lote en la parte del plano original del expediente marcada con lápiz azul.

Artículo 2.º — La Prefectura de La Paz, de acuerdo a lo prescrito por la Sección III del decreto ley del 4 de abril de 1937, procederá a las diligencias posteriores de expropiación".

REMATE DE SITIOS URBANOS EN COCHABAMBA

"Dando cumplimiento a la Ordenanza de 22 de junio último y en virtud de autorización conferida por la Excmo. Junta de Gobierno mediante Resolución Suprema de 11 del actual, se solicita propuestas por el sistema de PUJA ABIERTA, para el remate de los sitios de propiedad municipal ubicados en la manzana No. 11, denominados "VILLA SANTA CLARA", con sujeción a las siguientes bases:

SITIOS CON FRENTE A LA CALLE "25 DE MAYO"				BASES
LOTE	FRENTE	FONDO	SUPERFICIE TOTAL	
No. 1	18.—m.	40.50 m.	729.—m ²	Bs. 15.500.—
No. 2	18.—m.	40.50 m. más un recodo de 1.00 por 11.—m.	811.50m ²	" 17.000.—
No. 3	18.—m.	48.—m. más	864.—m ²	" 17.800.—
SITIOS CON FRENTE A LA CALLE "COLOMBIA"				
No. 4	16.—m.	32.50 m. más	520.—m ²	" 11.400.—
No. 5	14.—m.	32.50 m. más	520.—m ²	" 11.400.—
No. 6	16.—m.	32.50 m. más	520.—m ²	" 11.400.—
No. 7	15.—m.	59.65 m. más	894.75m ²	" 18.000.—
No. 8	15.—m.	59.65 m. más	894.75m ²	" 18.000.—
SITIO CON FRENTE A LA CALLE "PERU"				
No. 9	13.—m.	50.18 m. más un recodo de 6.50 m. por 25.—m.	814.84m ²	" 16.500.—

Todos los lotes y terrenos a rematarse son muy apropiados para la construcción de edificaciones; se hallan ubicados en lugar muy céntrico, a cuadra y media de la Plaza principal "14 de Septiembre".

Las propuestas serán consideradas por la Junta de Almonedas Municipal el día VIERNES 30 DE OCTUBRE PROXIMO VENIDERO, en la puerta de la Casa Consistorial de Cochabamba. Es condición indispensable para hacer oferta, depositar en efectivo la suma correspondiente al cinco por ciento de la base.

Mayores datos e informaciones, en la Secretaría de la Municipalidad de Cochabamba, donde también podrán ser examinados los correspondientes planos de parcelación.

Cochabamba, 28 de Septiembre de 1936.

Por orden del señor Alcalde,

EL ADMINISTRADOR DEL TESORO MUNICIPAL

FILM

El palacio de Versailles

Anuncia el cable que el castillo de Versailles —la más gran de maravilla arquitectónica del siglo XVII— ha sido presa de las llamas.

El mérito artístico de aquel palacio, en cuyos parques resplandecen el genio inapreciable de Le Notre, se halla vinculado estrechamente a las glorias y desgracias de Francia.

Digna residencia del Rey Sol, fué también testigo de las vicisitudes de Luis XV, de los caprichos y refinamientos de Madame Pompadour, como del esplendor, decadente de la época de María Antonieta y del último de los Capetos.

Fué allí donde se decidió, en 1783, la lucha entre Inglaterra y los Estados Unidos de América, y donde —seis años después— se encendió la primera chispa de la Revolución que había de acabar con el trono, abriendo el paso a la primera república.

Los prusianos, que se habían propuesto humillar el orgullo de Francia, impusieron en Versailles la paz que segregaba de la soberanía francesa la Alsacia y la Lorena; pero, transcurrido medio siglo de aquel desastre, Clemenceau tomó el desquite, obligando a los representantes de Alemania a reconocer su derrota en la misma sala en que Bismarck había fundado el imperio alemán.

Durante la tercera república Versailles se ha convertido en un lugar de turismo; pero, ante todo, aquel es como un templo de la democracia francesa, de donde salen ungidos, cada siete años, los mandatarios de la nación.

Cándido Gil.

Estamos a punto de decidirnos entre el agua mediocre de la laguna, con su séquito de enfermedades intestinales y calvicie, o la sequedad de ese vasto depósito de vacíos. Durante la estación de lluvias podremos beber agua más pura y en invierno implantaremos en gran escala la industria del hielo artificial. En último caso nos quedará la esperanza de contemplar el nevado Illimani.

Todo esto es muy divertido, pero es más aún la paciencia con que soportamos tantas calamidades públicas.

El Oficial Mayor del Municipio trata de justificar su situación como Alcalde Int.

A mérito de un comentario aparecido en nuestra edición de ayer el Oficial Mayor de la Alcaldía Municipal, señor Luis Iturralde Ch. nos envía la siguiente carta:

"Señor Director:

El día de hoy, el órgano de su dirección consigna un artículo de prensa titulado "Alcalde Interino", en el que se hace referencia a la situación actual del Municipio con motivo del viaje a Buenos Aires, del Alcalde Municipal.

Aún cuando es evidente que el último Decreto sobre organización de Municipalidades no prevé el caso señalado por el articulista, no está demás manifestar a usted que, precisamente el Reglamento de Organización Política que, por analogía, es extensivo al régimen municipal contempla la suplencia transitoria en los asuntos de simple despacho administrativo, como lo acredita el inciso 5.º del artículo 27 que dice lo siguiente:

"Firmar en los casos de ausencia transitoria del Ministro, usando de la fórmula "Por el Ministro", los decretos que, exija la simple tramitación de los asuntos pendientes ante el departamento".

Sin ánimo de ejercer atribuciones que no me corresponden, el caso a que hace referencia el articulista es, pues, el mismo a que alude la ley orgánica citada, siendo por consiguiente labor de simple administración la mía, a objeto de que no sufra perjuicio el despacho ni se permita demoras o negligencias en el trámite regular de los asuntos municipales.

El Alcalde Municipal, a tiempo de abandonar la sede de sus funciones, ha resuelto todos los asuntos de importancia cuya urgencia era indiscutible y ordenado el pago de planillas y presupuestos de inmediata atención.

Corresponde al Oficial Mayor que suple las funciones, con carácter limitado, del Alcalde ausente en mérito de la autonomía municipal y a pesar de ello, con acuerdo del Supremo Gobierno, solo disponer el cumplimiento y la ejecución de las medidas ya acordadas valiéndose para ello, no de la idoneidad o competencia — términos que no vienen al caso — sino del espíritu de honradez que guía su labor en el cumplimiento de sus deberes.

Reitero a usted señor Director, las seguridades de mi muy atenta consideración".

Aduana Nacional de La Paz

Se hace saber al público en general, que por disposición del Administrador de la Aduana Nacional de La Paz, se ha señalado el día 9 del mes de Octubre a horas 10 para el verificación del remate de las siguientes mercaderías:

EXPEDIENTE No. 76.— 50 lbs. de lana de alpaca; 55 lbs. de lana de oveja esca, sobre la base de Bs. 35.89.

EXPEDIENTE No. 104.— 7 alpacas de lana tejida, sobre la base de Bs. 56.36.

EXPEDIENTE No. 69.— 25 piezas de vicuña, sobre la base de Bs. 14.40.

EXPEDIENTE No. 84.— 5 maletas de cuero, conteniendo 32, 41/2 doc. camisas de género de seda; 23 cortes tejidos de seda, c/u 3.80 mts. x 0.90 cmts. (87 40 mts.); 48 pijamas de seda bordadas; 6 pares medias de seda y 1 botón de seda, sobre la base de Bs. 16.820.99.

EXPEDIENTE No. 110.— 2 aguayos tejidos, sobre la base de Bs. 36.84.

EXPEDIENTE No. 113.— 2 sacos de algodón de plata, 2 azucaras de plata, 1 cenicero de plata, 8 saleros de plata y 1 salero doble, también de plata, sobre la base de Bs. 30.98.

EXPEDIENTE No. 127.— 12 botellas de vino "Santa Rita", sobre la base de Bs. 95.03.

EXPEDIENTE No. 116.— 19 piezas de paño "Huayco" P. P., sobre la base de Bs. 290.03.

EXPEDIENTE No. 59.— 1 kilo c. c. joyería falsa (perlas, pendientes, aretes, adornos y clips), 86 botones de pita, 3 barritas de rouge, 32 flores artificiales para adornos, 2 docenas calcetines para niños, 1 sombrero fictio-verde; 7 piezas (4 camisas y 3 calzonas) punto de seda para mujer; 3 8/12 doc. de pañuelos algodón bordado; 1 2/12 doc. de pecteras de seda para mujer; 1 8/12 cuellitos de seda para señora; 700 gramos k. c. c. 5.20 mts cuadrados tejido de seda artificial con trama de algodón, sobre la base de Bs. 223.50.

EXPEDIENTE s.n.— 1 par de botas de cuero y 14 vestidos de seda para niñas, sobre la base de Bs. 164.21.

EXPEDIENTE No. 109.— 100 cajitas de polvos para la cara, sobre la base de Bs. 169.03.

EXPEDIENTE No. 93.— 1 colcha de vicuña sobre la base de Bs. 24.93.

EXPEDIENTE No. 100.— 3 pares de calzado para mujer, sobre la base de Bs. 46.65.

EXPEDIENTE No. 115.— 1 copón de plata, 12 cucharillas de plata, 1 llamanita del copón, de plata, sobre la base de Bs. 12.99.

EXPEDIENTE No. 134.— 12 cajas inyecciones Broncoseptina (18), 6 cajas inyecciones Arseno estrical (18), 6 tubos Asmol, 2 frascos Yodopotasol (18), 2 frascos tintura para el cabello "Francois", 3 tbtos. Perichol 2 cjs. polvos "Oci-let", sobre la base de Bs. 24.98.

EXPEDIENTE No. 131.— 35 piezas vajilla de plata y 1 pieza Marco de plata, sobre la base de Bs. 22.84.

EXPEDIENTE No. 132.— 1 colcha de vicuña de lomos, sobre la base de Bs. 61.20.

EXPEDIENTE No. 92.— Una colcha de vicuña, sobre la base de Bs. 41.65.

EXPEDIENTE No. 74.— 10 doc. camisas y calzoncillos de punto de lana y algodón para hombre; 1 7/12 Idem para niños; 5 piezas toallas de algodón; 6 1/2 pares medias de seda para mujer; sobre la base de Bs. 514.63.

EXPEDIENTE No. 13.— 1 corte celeste con 29 mts.; 1 corte blanco con 38 mts.; 1 corte color tango con 37 mts.; 1 corte guinda con 29 mts.; 1 corte verde color lechuga con 27 mts.; 1 corte plomo con 20 mts.; 1 corte azul marino con 40 mts.; 1 corte negro con 41 mts.; 1 corte verde obscuro con 39 mts. Sobre la base de Bs. 433.75 (9 cortes).

EXPEDIENTE No. 44.— 2 camisas de hombre con cierre automático, 1 par de alpargatas con planta de goma, 3 pares de alpargatas con planta de pita; sobre la base de Bs. 24.53.

EXPEDIENTE No. 51.— 3 docenas de medias de seda finas sobre la base de Bs. 139.22.

EXPEDIENTE No. 56.— 33 varas de bayeta, sobre la base de Bs. 33.42.

EXPEDIENTE No. 59.— 6 pares de calcetines y 6 pares de medias para mujer, sobre la base de Bs. 20.42.

EXPEDIENTE No. 63.— 1 doc. de calcetines, sobre la base de Bs. 12.82.

EXPEDIENTE No. 66.— 6 camisas de popelina con cierre automático, sobre la base de Bs. 27.81.

EXPEDIENTE No. 111.— 95 monedas y una docena y media de cucharillas de plata labrada sobre la base de Bs. 68.90.

EXPEDIENTE No. 149.— 7 juegos combinación de seda; 4 trajes de seda; 6 pañuelos de seda; dos docenas medias seda; 3 sombreros de papel; 1 chompa de lana; 15 pares calzado para seño-

AVISO AL PUBLICO

EXPEDIENTE No. 99.— 1 par de calzados y 1 corte de seda, sobre la base de Bs. 18.07.

EXPEDIENTE No. 95.— 1 Corte de seda guinda con tres y medio mts.; 1 corte de seda rosa con cuatro metros, sobre la base de Bs. 21.58.

EXPEDIENTE No. 99.— 1 Corte de seda azul con 3 y 1/2 mts., sobre la base de Bs. 27.3.

EXPEDIENTE No. 100.— 1 docena de escarpines para hombre, sobre la base de Bs. 229.

EXPEDIENTE No. 103.— 4 camisas de kaki, 10 camisas de seda, 2 cortes de seda negros con 4 metros cada uno, 31 corbatas de seda, 9 pares de medias de seda para mujer; 5 pares de escarpines algodón y 4 pares de calzado para mujer. Sobre la base de Bs. 231.78.

EXPEDIENTE No. 105.— 1 Corte de seda rosa con 3 y 1/2 metros y una tohalla, sobre la base de Bs. 5.13.

EXPEDIENTE No. 106.— 18 pares de alpargatas con planta de goma, 2 camisas kaki con cierre automático, 2 camisas poplyn con cierre automático, 1 doc. de corbatas, 1 docena escarpines de lana y algodón y 16 pares escarpines de algodón con porcentaje de seda, sobre la base de Bs. 98.05.

EXPEDIENTE No. 107.— 1 Corte de seda color guinda con tres y medio metros, sobre la base de Bs. 3.84.

EXPEDIENTE No. 108.— 18 pares medias de seda, 4 pares de medias de algodón, 16 pares escarpines de algodón con porcentaje de seda, 3 alpargatas con planta de goma, 8 pares de zapatos con planta de zuela, 6 camisas de hilo, 4 calzones de hilo, 2 camisas de seda, 4 cortes de seda varios colores con 10 metros, 2 blusas de seda. Sobre la base de Bs. 218.72.

EXPEDIENTE No. 112.— 1 docena de medias de algodón, 5 docenas de medias de seda para mujer y 1 chalina de seda, sobre la base de Bs. 163.36.

EXPEDIENTE No. 113.— 2 camisas de kaki con cierre automático, 3 pares escarpines para hombre, 5 pares de zapatillas para niño, 1 par de zapatillas para mujer y 4 pares de alpargatas con planta de pita, sobre la base de Bs. 42.46.

EXPEDIENTE No. 114.— 18 pares de medias de seda para mujer, 1 docena y media de corbatas con mezcla de seda, 1 docena de calcetines con mezcla de seda,

EXPEDIENTE No. 7.— 2 sacos de cuero y 1 abrigo de goma, sobre la base de Bs. 92.81.

EXPEDIENTE No. 17.— 6 camisas de seda para señora, 1 calzon de seda y 6 pares de medias de seda para mujer, sobre la base de Bs. 12.62.

EXPEDIENTE No. 28.— 1 colcha de vicuña de cuerpos, sobre la base de Bs. 36.57.

EXPEDIENTE No. 48.— 11 kilos y 600 gramos moneda de plata sellada, sobre la base de Bs. 495.

EXPEDIENTE No. 81.— 2 Pares de alpargatas, 1 par medias de seda, 4 corbatas para hombre, 1 camisa para hombre, sobre la base de Bs. 20.88.

EXPEDIENTE No. 82.— 1 Camisa para hombre, 2 pares de alpargatas y 1 par medias para mujer, sobre la base de Bs. 21.28.

EXPEDIENTE No. 86.— 1 Corte seda con 5 mts.; 1 corte con 3 mts. sobre la base de Bs. 21.41.

EXPEDIENTE No. 87.— 5 pares de escarpines para hombre y 4 pares de alpargatas, sobre la base de Bs. 16.67.

EXPEDIENTE No. 88.— Once camisas de poplyn, sobre la base de Bs. 64.85.

EXPEDIENTE No. 90.— 1 Corte de seda con 3 mts., color amarillo, sobre la base de Bs. 3.92.

EXPEDIENTE No. 92.— 6 mts. de merino negro, 6 pañuelos y 5 carretetes de hilo, sobre la base de Bs. 7.10.

EXPEDIENTE No. 121.— 5 pares de alpargatas, sobre la base de Bs. 9.80.

EXPEDIENTE No. 131.— 3 cajas de cigarrillos conteniendo cada una 100 de estos, sobre la base de Bs. 11.36.

EXPEDIENTE No. 133.— 7 docenas de cuerdas para guitarras y mandolinas, sobre la base de Bs. 3.14.

EXPEDIENTE No. 134.— 6 cucharillas de plata labrada, 1 cenicero de plata y 6 botones también de plata labrada, sobre la base de Bs. 42.

EXPEDIENTE No. 136.— 1 corte de seda azul, con 6 metros y medio; 1 corte de seda verde, con 7 metros; 1 corte de seda amarilla, con 6 metros y medio, sobre la base de Bs. 54.17.

EXPEDIENTE No. 140.— 1 corte blanco de seda, con 3 metros y medio; 1 corte de seda verde, con 3 metros y medio; 1 corte de seda guinda, con 3 metros y medio, sobre la base de Bs. 34.56.

EXPEDIENTE No. 142.— 1 docena de medias de seda, sobre la base de Bs. 40.20.

EXPEDIENTE No. 151.— 2 docenas de medias de seda, 11 pares de calcetines de algodón, 2 cortes de seda, cada uno con 5 metros, 6 sombreros de papel, 5 pares de calcetines para niño; 2 latas de aceite, con 6 litros cada uno, 1 camisa de seda, sobre la base de Bs. 109.56.

EXPEDIENTE No. 152.— 7 pares de medias de seda para mujer, sobre la base de Bs. 26.03.

EXPEDIENTE No. 159.— 12 pares de calcetines, sobre la base de Bs. 10.46.

EXPEDIENTE No. 160.— 43.45 metros flamisol y 28 metros damasco para cortinas, sobre la base de Bs. 440.74.

EXPEDIENTE No. 161.— Bs. 65.40 en moneda de plata sellada, Ley 10/12 de fino, sobre la base de Bs. 65.60.

EXPEDIENTE No. 163.— 47 metros y medio tejidos de seda; 19 metros y medio de seda (Flamisol); 7 combinaciones de seda y 1 bombacha; 1 docena de escarpines (seda y algodón); 13 corbatas; 1 y 1/2 docenas de medias para señora (de seda); 3 fajas para señora; 1 chamarra de cuero; 1 chamarra de tela impermeable; y chamarra imitación gamuzas; 5 sombreros de papel para señora; 2 maletas y 6 camisas de seda para hombre. Sobre la base de Bs. 410.12.

EXPEDIENTE No. 164.— 77 pares de zapatillas para señora, 43 camisas de seda, 2 sacos de ramio, 5 combinaciones de seda, 5 calzones de seda, 1 juego de tres piezas (combinaciones de seda), 7 metros tejidos de seda, 4 metros seda "Flamisol", 2 juegos de ropa interior para hombre (1 de seda y 1 de hilo), 2 cortes de casimir, con 3 metros cada uno, 2 abrigos para niños, 1 corte de seda y algodón con tres metros, 70 paquetes de agujas, 49 pares de medias de seda para señora, 19 carretas de hilo blanco y negro, 1 par de calcetines, 1 caja de rouge con 8 barras, 2 maletas, una de cuero y otra de cartón, sobre la base de Bs. 1.518.45.

EXPEDIENTE No. 165.— 22 Vestidos de Jersey de seda para mujer y 16 chompas para mujer, sobre la base de Bs. 775.19.

EXPEDIENTE No. 172.— 35 metros de tejido de seda, sobre la base de Bs. 63.42.

EXPEDIENTE No. 173.— 11 cortes de seda, con 3 metros y medio cada uno, 3 chalinas de seda, 3 docenas de corbatas, 1 cartera de mujer, sobre la base de Bs. 116.92.

EXPEDIENTE No. 47.— 42 picadillos (tarritos con conserva), sobre la base de Bs. 6.84.

EXPEDIENTE No. 181.— 4 pares de calzados y 1 impar, sobre la base de Bs. 24.99.

EXPEDIENTE No. 180.— 1 Saco de cuero para hombre, 1 camisa de seda para hombre, 7 pares de calzados para niño, 1 maleta de cartón, 2 sombreros de papel para señora, sobre la base de Bs. 54.53.

EXPEDIENTE No. 177.— 1 camisa de popelina para hombre, 6 pares de medias de seda para mujer, 4 sombreros de papel para señora, 1 sombrero para hombre (usado), 21 metros de tejido de seda, 2 docenas de jabón "Lux", Sobre la base de Bs. 76.89.

EXPEDIENTE No. 176.— 22 monedas de plata, 2 monedas peruanas, de 0.50 cada una, 2 monedas antiguas de 0.20 cada una, 16 monedas de 0.20 cada una, 2 monedas antiguas de 0.10 cada una, sobre la base de Bs. 4.65.

EXPEDIENTE No. 174.— 10 pares de calzado para señora, 9 pares de calzado para niño, 10 sombreros para mujer, Sobre la base de Bs. 116.92.

EXPEDIENTE No. 57.— 7 pares de alpargatas con planta de pita, 4 pares de medias de algodón y 7 picadillos, sobre la base de Bs. 15.13.

Los interesados pueden concurrir el día y hora señalados al local de la Aduana.

Nota 1a. — No se admiten cheques en el pago de los remates, sino únicamente dinero en efectivo.

Nota 2a. — Si hasta el tercer día del remate no son recogidas las mercaderías, queda anulado el remate por sólo el transcurso de este término, sin reclamo alguno y con pérdida de los depósitos.

EL SECRETARIO

Dr. GREGORIO MENDOZA CATACORA

Especialmente: Cirujía General: Partos, Enfermedades de Señoras y Vías Urinarias.

Diez y ocho años de práctica como cirujano jefe, de tres hospitales de Chile. Perfeccionamiento en Europa y Estados Unidos.

Consulta de 2 a 5, al (final del Prado Plaza Roma No. 411).

MINISTERIO DE AGRICULTURA, COLONIZACION E INMIGRACION

Se convoca a propuestas para proveer al Departamento de Agricultura de las máquinas y productos químicos que a continuación se detalla, y para cuya importación el Ministerio proporcionará las respectivas divisas:

- 100 aparatos pulverizadores a presión, con manómetro,
- 50 aparatos hormiguicidas,
- 200 Kgrs. substancias hormiguicidas,
- 10 toneladas sulfato de cobre 98- o/o pureza,
- 2 toneladas azufre sublimado (en moneda nacional),
- 100 Kgrs. arsénico de plomo,
- 1 tonalada sulfato de hierro.

Las propuestas serán presentadas hasta el 15 de octubre próximo, horas 18, en el Departamento de Agricultura.

Las importaciones y entregas deberán ser hechas en el plazo máximo de 60 días a contar de la fecha en que ha sido aceptada.

Los interesados podrán informarse de mayores datos en el Departamento de Agricultura.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.
La Paz, 29 de septiembre de 1936.
(30-6)

GRACE LINE

LINEA DE VAPORES DIRECTOS ENTRE N. YORK Y LOS PUERTOS DEL PACIFICO

	Antofagasta	Mollendo	Callao	Panamá	New York
"Santa Clara"	Oct. 5	Oct. 6	Oct. 8	Oct. 14	Oct. 20
"Santa Rita"	Oct. 10	Oct. 10	Oct. 12	Oct. 20	Oct. 27
"Santa Bárbara"	Oct. 19	Oct. 20	Oct. 20	Oct. 28	Nov. 3
"Santa María"	Oct. 25	Oct. 26	Oct. 28	Nov. 3	Nov. 10
"Santa Lucía"	Nov. 2	Nov. 3	Nov. 5	Nov. 11	Nov. 17

	Arica	Antofagasta	Valparaíso
SANTA RITA	Oct. 2	Oct. 4	Octubre 7
SANTA BARBARA	Oct. 9	Oct. 10	Octubre 12
SANTA MARIA	Oct. 15	Oct. 17	Octubre 20
SANTA LUCIA	Oct. 23	Oct. 24	Octubre 26
SANTA INES	Oct. 30	Nov. 1	Noviembre 4

PARA MAYORES DETALLES:
W. R. GRACE & Co.

Mercado No. 36 — La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Sucre — Teléfono 62

MURILLO HNOS.

MAQUINAS SUMADORAS MONARCH

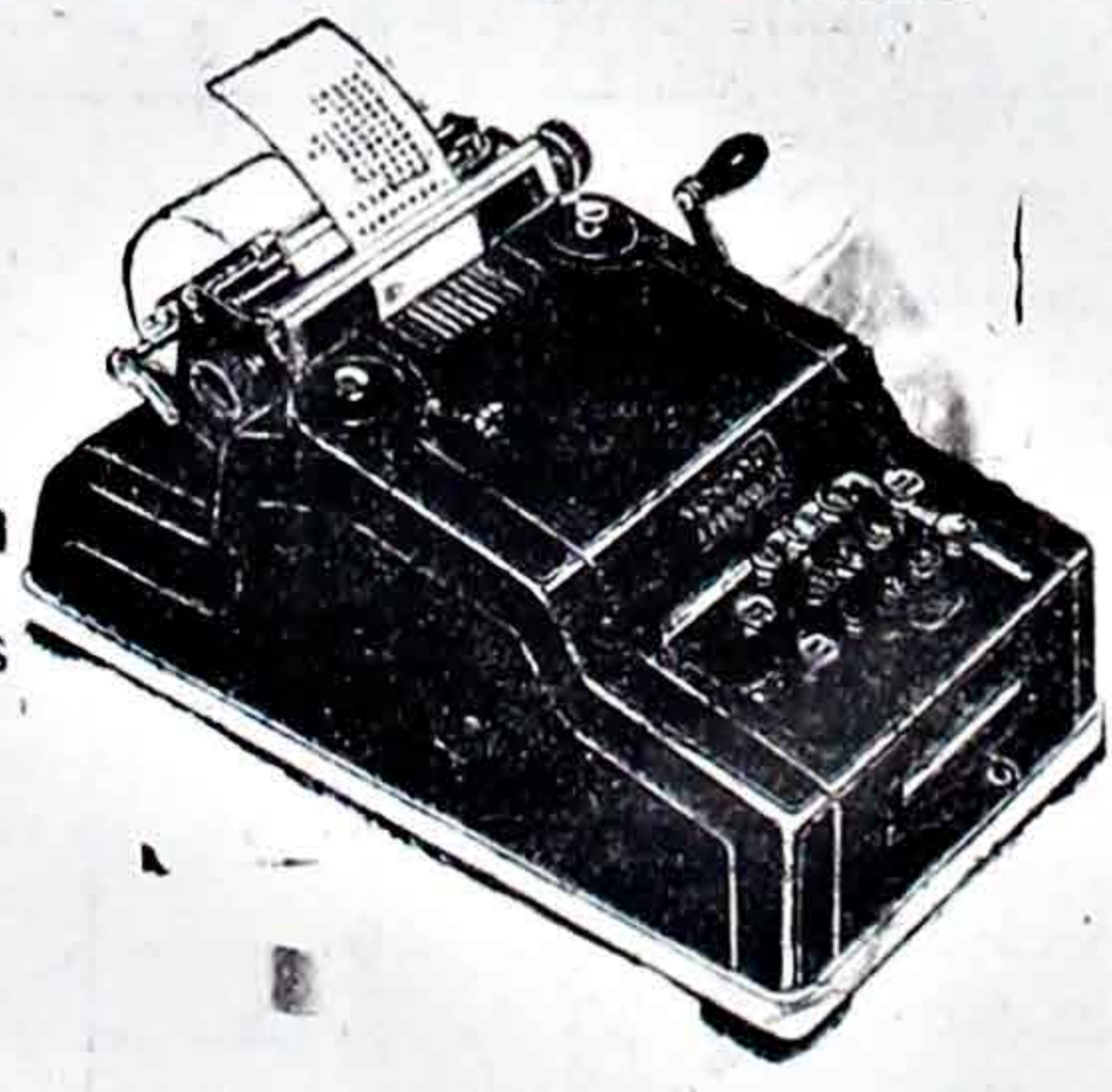
CO RESTA DIRECTA

CAPACIDAD 9,999,999.99

Pide una demostración a los agentes

MURILLO HERMANOS

Comercio 311
LA PAZ, BOLIVIA



DOCTOR CALDERON

ESPECIALIDAD: Enfermedades de señoras, niños e internas. VENEREAS (Sífilis, Blemorragia), PARTOS.

Estudios de especialización en las principales clínicas de Chile. — Consultas: de 9 a 12 y de 2 a 5. — Consultorio Recreo No. 181.

DR. WALTER GUARDIA V.

MEDICO-CIRUJANO, DIPLOMADO EN EUROPA

Con muchos años de práctica en los principales hospitales de París, Suiza, Alemania y España.

Consultas en la Av. 16 de Julio (Prado) 165, de horas 2 a 6, o por cita a hora fija.

AVISO URGENTE

La Policía Comercial comunica al público en general la última disposición del Comité contra la Especulación para la venta de cerveza, cuyos precios regirán desde la fecha:

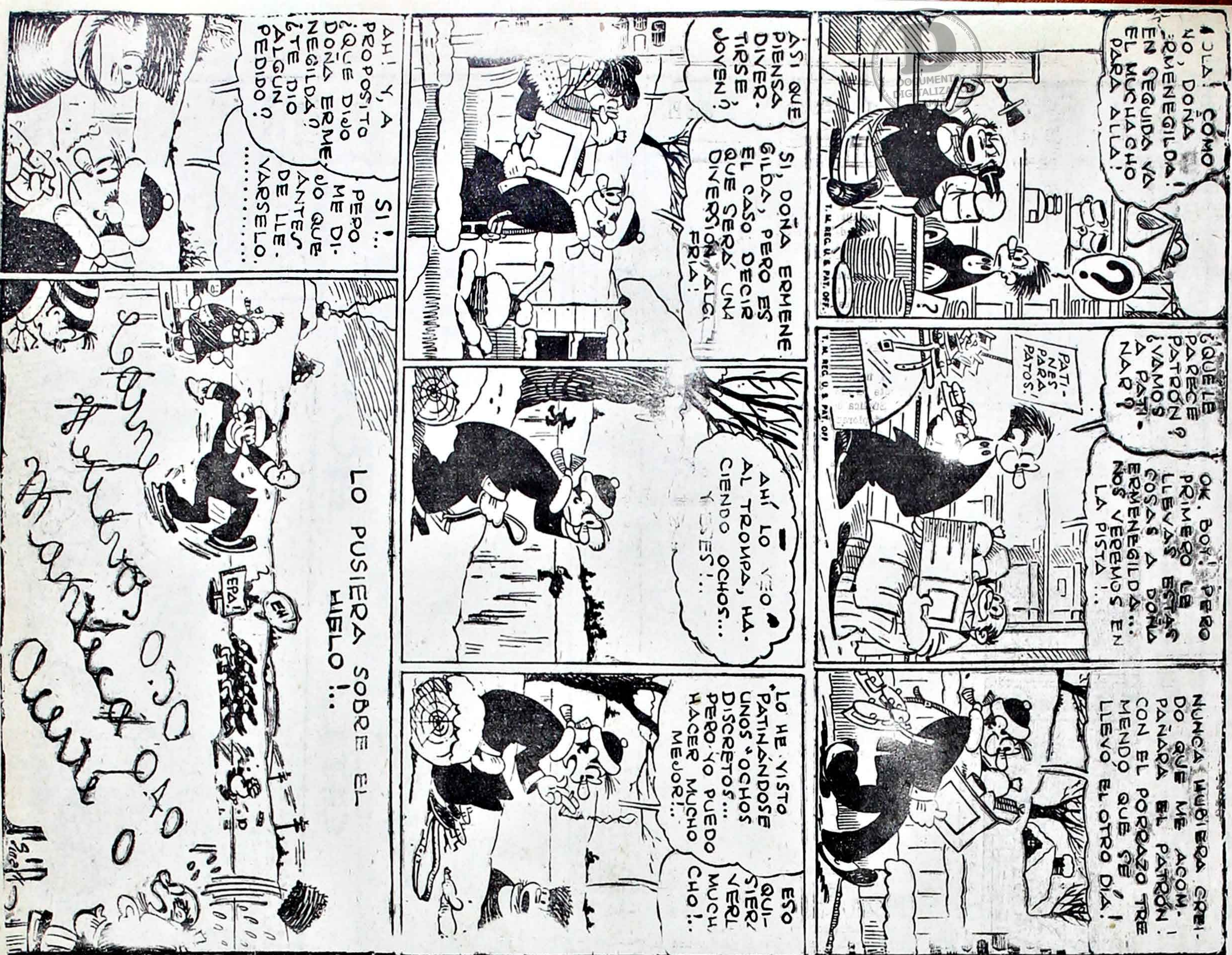
- Hoteles, bares, etc. de primera categoría a Bs. 1.80.— la botella.
- Hoteles, bares, etc. de segunda categoría a Bs. 1.60.— la botella.

El control de esta disposición será efectuado por el personal de esta policía, sancionando energicamente a los que incurran en el delito de especulación.

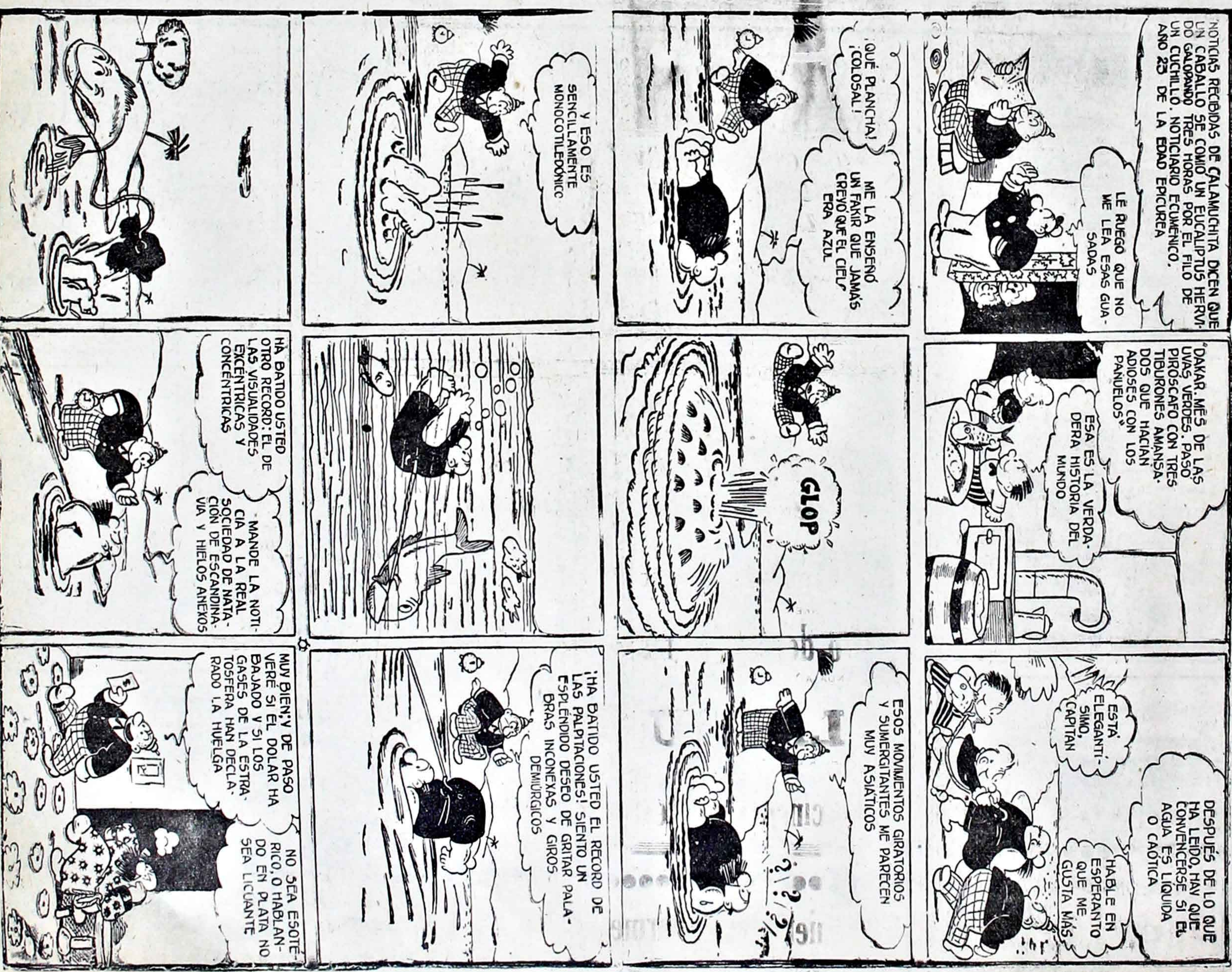
A. GONALES EGUINO.

El Jefe de la Policía Comercial.
(1-3)

AVENTURAS DE UN EMPLEADO



LOS CERBOLLITAS Y EL CAPITAN



NOTAS SOCIALES

LO QUE PIENSA FANNY

TEATROS Y CINES

DIPLOMATICAS

Ha viajado a Sucre el señor Alberto Ostria Gutiérrez, ministro

de Bolivia en Río de Janeiro. El doctor Ostria permanecerá breves días en esa ciudad.

Procedente de Roma ha llegado al señor Samuel de Ugarte, encargado de negocios de Bolivia en Italia.

REUNIONES

Esta tarde se realizará la matinee que ofrecen los alumnos del colegio San Calixto en honor de la señorita Adela Reyes Ortiz, quien ha sido elegida reina de la Primavera de ese establecimiento educacional. A esta fiesta están invitados numerosos elementos jóvenes de nuestra sociedad.

El próximo jueves se llevará a cabo el cóctel que ofrecerá un grupo de señoritas y algunos jóvenes de nuestra sociedad, en el local del Círculo Francés, en obsequio y despedida de los novios señorita María Paz Sanjinés Montes y señor James Roberts Thurston, con motivo de su próximo enlace matrimonial. Las adhesiones para esta fiesta se reciben en la administración del citado centro social.

Celebrando un acontecimiento íntimo, la señorita Rosa Inchausti A. ofrecerá hoy una matinee a la que están invitadas algunas de sus amigas.

Esta tarde se realizará la matinee que ofrece la señorita Dorra Bermúdez T., con motivo de celebrar un acontecimiento íntimo, con este motivo ha invitado a algunas de sus amigas.

Ayer tarde se verificó la fiesta de despedida que ofreció un núcleo de señoritas en obsequio y despedida de la señorita Gaby Baudoin, con motivo de su próxima boda matrimonial.

ACTUACIONES

Hoy, a horas 18, será inaugurado el nuevo teatro del Colegio de San Calixto. Con este motivo los profesores y alumnos del citado establecimiento de instrucción han organizado una velada, la misma que se sujetará al siguiente programa:

1. — Orfeón a cuatro voces de Grieg. — Coro del Colegio.
2. — Las cuatro Robinsones. — Comedia en 3 cuadros de Enrique Álvarez y Muñoz Seca. Interpretada por antiguos y actuales alumnos.

3. — Los Doctores de Oxford. Canción cómica-lírica. Letra y música de J. M. Marcel, por un coro de pequeños del Colegio.

4. — Minué. — Baile de niñas y niños.

Como lo hemos venido anunciando esta tarde, a horas 18, se realizará el recital de canto, poesía y piano que ha preparado la conocida artista señorita Betty Seyers en homenaje a la firma del tratado suscrito recientemente entre Bolivia y Perú. El programa a desarrollarse es el siguiente:

1a. Parte

10. — Venzano. — Gran Vals.
20. — Puccini In Quelle trine morbide (manon Lescant) Aria.
30. — María Grever. — Yo no sé. — Canción.

40. — Recitación de la señorita Olga Gómez de La Torre, poesía de Raul James Freire.

2a. Parte

10. — Gounoud. — Romeo y Julieta (Vals).
20. — Puccini. — Un vel di dreomo. (Butterfly) Aria.

30. — Antonietti. — Amore o Canto. — Romanza.

40. — Recitación de la señorita Olga Gómez de la Torre, Preliudio de Humberto Vizcarra Monje.

3a. Parte

10. — Verdi. — Strano, strano (Traviata) Aria.
20. — Puccini. — Si mi chiama mi Mimi (Bohème) Aria.

30. — Roberto Rotes. — No vuelvo a amar. Canciones.

40. — Declamación de la señorita Olga Gómez de la Torre. Improbable de Juana de Ibarbourou. Acompañará al piano el distinguido pianista nacional, señor Humberto Vizcarra Monje.

MODAS



Vestido de deportes en el que se combinan el marrón y el blanco. Las mangas son sueltas y confortables y la pollera tiene pliegados invertidos que le dan vuelo. Cuatro bolsillos y la corbata de crepe de seda marrón son los únicos adornos.



ADRIANA MEDINA V. de PELAEZ

(P. E. P. D.)

Esther Peláez de Barragan, hija; hermana y demás familia insinúan a sus amistades y personas piadosas, asistir a la misa de cabo de año que será oficiada en la Catedral el día lunes 5 del presente mes a horas 10 y 30. En sufragio del alma de la extinta, fallecida en Santiago de Chile, el 4 de Octubre de 1935.

La familia doliente quedará eternamente agradecida.

MATRIMONIOS

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Hortensia Andradá A. con el señor Alberto Villegas Gutiérrez.

Hoy será consagrada la boda matrimonial de la señorita María Gaby Baudoin Slice con el doctor Arturo Tejerina Méndez.

RELIGIOSAS

Hoy, a horas 12, se oficiará solemnemente la tradicional devoción de la Súplica en el templo de La Merced, implorando de nuestra Señora del Rosario la paz y la armonía para la república de España. Este acto estará a cargo del presbítero don Adalberto Peña y Lillo M.

NECROLOGICAS

Ayer ha dejado de existir en esta ciudad la señora Rosa Bedregal y de Barrios, quien se hallaba vinculada a conocidas familias de nuestra sociedad. La traslación de sus restos tendrá lugar hoy, a horas 11, debiendo partir el cortejo fúnebre de la calle Mercado No. 401.

ENFERMOS

Completamente restablecida la señora Aida Aguirre de Méndez.

Está enferma la señora Celina Villar de Salazar.

Sigue enferma la señora Aida Freudenthal de Urquidí.

Delicada de salud la señorita María Esther Guinsborg Viala.

En vías de completo restablecimiento la señorita Enriqueta Greau.

Muy aliviado se encuentra el señor Fernando Iturralde Chinel.

Continúa enfermo el señor Arturo Gutiérrez Lea Plaza.

Muy mejorado el señor Emilio Sumiento Camacho.

En franca mejoría el señor Luis Iturralde Levy.



—Para una muchacha es un motivo de perplejidad la selección de su alimento...

VIAJEROS

Procedente de Buenos Aires, llegó ayer el señor Alcides Arguedas.

De Tucumán, el señor Estanislao Rada.

De Santa Cruz, el señor José Luis Sánchez.

De Oruro, el señor Nicolás Sarmiento.

De Villazón el señor Carlos Galindo.

De Tupiza, el señor Ernesto Rivera.

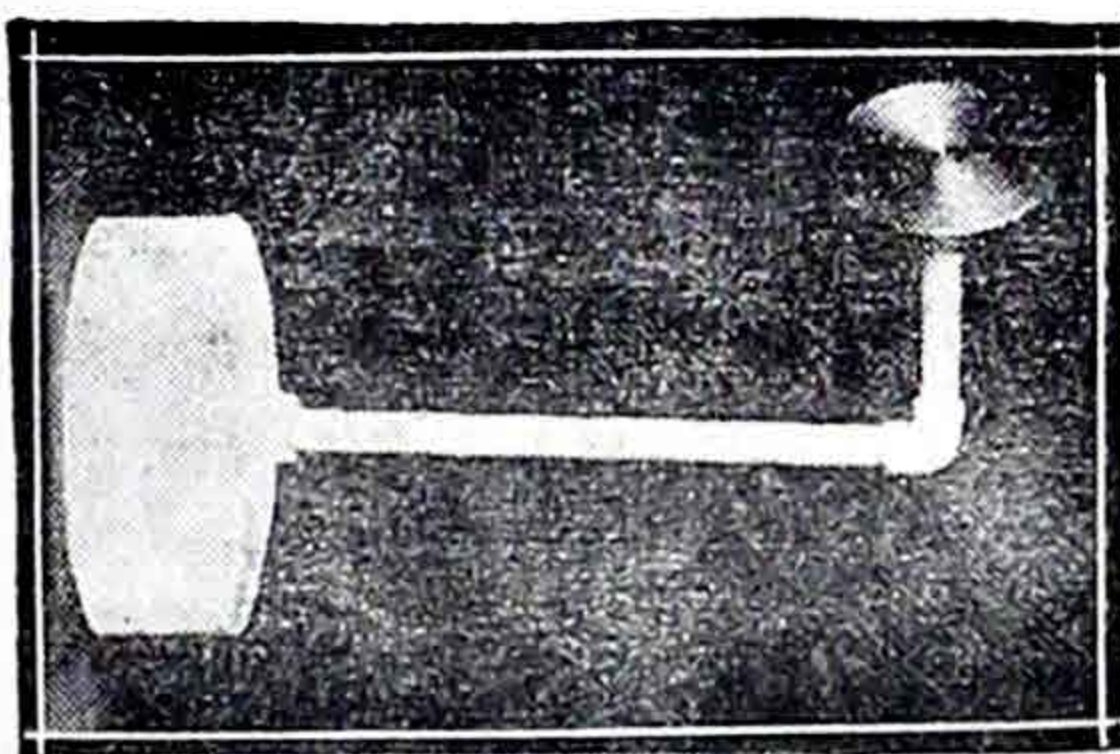
De Antofagasta, el señor Manuel Contreras.

De La Quiaca, el señor Arturo Alvástegui.

De Oruro, el señor Alberto Rojas.

A Sucre, la señorita María Luisa Álvarez Moreira.

RAYOS DE SOL EN LA NOCHE



RAYO FLOTANTE Y DILUVIO UNIVERSAL SON LOS CALENTADORES DE BAÑO ELECTRICOS, DE TODA CONFIANZA, DE INMERCION Y DE LLUVIA. — ENSAYADOS Y APROBADOS EN THE BOLIVIAN POWER Co., DE CORRIENTE RECLAMENTARIA. — FABRICANTE JUAN C. BURGOS, — Bueno 284.

TEATRO MUNICIPAL

COMPANIA DE COMEDIAS MODERNAS
Leonardo Arrieta

HOY TRES GRANDES FUNCIONES

"No desear la mujer del prójimo"

LA MUJER X

"Las cinco advertencias de Satanás"

En tanda y noche "La Guerra del Chaco"

en el Mignon

A pedido del público que no ha podido ver, hasta la fecha la hermosa cinta de Bazoberry titulada "La Guerra del Chaco", la Empresa del Mignon pasará hoy dos últimas exhibiciones en tanda y noche. Dado el interés con que ha respondido el público, es de presumir que hoy, en ambas funciones, el Mignon agotará sus localidades.

DON CLAUDIO PINILLA FUE CONDECORADO

Por decreto del gobierno de los Estados Unidos del Brasil ha sido condecorado el antiguo diplomático boliviano doctor Claudio Pinilla con el grado de Gran Oficial de la Orden Nacional del Cruzeiro del Sur. Al hacérselo saber el ministro de

Hacia la completa reorganización del servicio de tráfico

A raíz de algunos comentarios que hicieramos sobre el servicio de tráfico, hemos recibido de la Sección de Prensa de la Prefectura del Departamento, algunas aclaraciones, que por ser de importancia las damos a conocer a nuestros lectores. Esa repartición nos expresa, que si hasta este momento al servicio de tráfico no se le ha dado su verdadera importancia, ha sido tan sólo por falta de local y de otros aspectos, de carácter esencial y necesario. Actualmente la Prefectura está procediendo a un arreglo urgente del local que ha obtenido y el cual por su amplitud, su situación céntrica y otros aspectos más, ha de poder satisfacer por completo las más urgentes necesidades urbanas.

El personal idóneo y competente se halla actualmente estudiando un nuevo Reglamento de Tráfico, de carácter perfectamente moderno y apropiado a la topografía de la ciudad, de modo que en este importante aspecto, las autoridades no han descuidado en modo alguno este importante capítulo. Por otra parte, se ha hecho por la prensa un llamado a todos los ciudadanos que deseen prestar sus servicios como guardianes con el haber de Bs. 200 mensuales, lo que significa un gran impulso en el tráfico y el reconocimiento por primera vez, de la necesidad de pagar haberes que permitan el desarrollo de una labor entusiasta y eficiente. Sin embargo, este haber no se limitará a esta suma y existe en la Prefectura el propósito de elevar hasta Bs. 250, a partir de enero. Naturalmente que se exigirán condiciones de probidad, talento y disciplina, para que el servicio satisfaga las necesidades del momento. Finalmente se ha pedido a Alemania un equipo completo de señales, de modo que la Policía pueda atender con verdadera eficiencia los múltiples aspectos del tráfico y el cual será controlado y atendido por brigadas de motociclistas. En suma, la Prefectura del Departamento, no ha descuidado en modo alguno este punto y al contrario le ha prestado y le presta una singular atención, que ha de ser dentro de poco, de inmensos y provechosos resultados para la ciudad.

Teatro Princesa

HOY DOMINGO 4 DE OCTUBRE

En matinee infantil a horas 11 a. m.

Gran programa cómico:

CREMA PARA ADELGAZAR

LA LOCURA DE CARLOS

EL BARON Y EL GENERAL

X otras cómicas.

Luneta Bs. 1.—

Matinee a las 8 y 30:

La romántica y grandiosa

cinta de M. G. M.:

EL AMOR DE VANESSA

Con Helen Hayes, Robert Montgomery, Leyla Stone y

Otto Kruger.

Luneta Bs. 3.—

Tanda a las 6 y 30:

Noche a las 9 y 30:

Gran programa Paramount.

Se pasará la preciosa comedia titulada:

SECRETO A VOCES

Con Charles Ruggles y Mary Boland y algunas escenas de la Guerra del Chaco y la firma del Protocolo en Buenos Aires.

Luneta Bs. 4.—

El próximo viernes se estrena el film más humano, tierno y ejemplar que se ha llevado a la pantalla:

MATAR O MORIR

Con Jean Parker y Russell Hardie.

Pronto:

PRIMAVERA EN PARIS Y A ELLAS MUCHACHOS



La señorita Fanny Berg aparece durante la disputa de un torneo femenino de golf disputado en Miami. Sólo cuenta 19 años y es considerada como una gran promesa por su clasificación en recientes campeonatos.

GABINETE DE INVESTIGACIÓN del Crimen. — Ballivián 155. — Casilla 168. Investigación científica de todo cuerpo del delito. — Examen de documentos falsificados. — Identificación anónima gráfica y dactilografía.

CARTEL DE HOY

PRINCESA. Matinee: "El amor de Vanesa". Tanda: "Secreto a Voces". Noche: "Secreto a Voces".

MUNICIPAL. — Matinee: "No desear la mujer de tu prójimo". Tanda: "La mujer X". Noche: "Las cinco advertencias de Satanás".

BOLIVAR. — Matinee: "El velo pintado".

Tanda y noche: "La Espia 13".

MIGNON. — Tanda y noche: "La guerra del Chaco".

TEATRO MIGNON

HOY DOMINGO. —

Tres grandes funciones. — Matinee doble a las 3 y 30 "EL HIJO DE KONG" y "LOS DOS DEL HIPÓDROMO". La mejor matinee del año! Tanda: Un éxito formidable "LA GUERRA DEL CHACO". Noche: "LA GUERRA DEL CHACO".

TEATRO MUNICIPAL

HOY DOMINGO 4 DE OCTUBRE

Gran éxito de la Compañía de Dramas y Comedias LEONARDO ARRIETA

Tres grandes funciones

Matinee a las 3 y 30:

La hilarante comedia en 3 actos, original de Octavio Berard, titulada:

NO DESEAR LA MUJER DE TU PRÓJIMO

Luneta general, Bs. 3.—

Amfiteatro, 2.— Galería, 9.50.

Tanda a las 6 y 30:

LA MUJER X

Noche a las 9 y 30:

Monumental estreno de la comedia original del maestro de los humoristas españoles

Jardiel Poncela, titulada:

LAS CINCO ADVERTENCIAS DE SATANAS

Precios para tanda y noche:

Paseos Bs. 25.— Luneta

numerada, 3.— Galería alta,

1.— Amfiteatro, 2.— Galería,

1.—

¡LLEGARON LAS LLUVIAS! Adquiera un impermeable en los

Almacenes Hinojosa S. A. POTOSI esquina SOCABAYA

DECRETO SUPREMO QUE CREA JURISDICCION ADMINISTRATIVA SOBRE PROPASES MINEROS

-- LOS DEPORTES --

HOY FINALIZARA EL CAMPEONATO DE TENIS EN EL CLUB SUCRE

El match Bolívar-Chaco y la Liga

Nuestra afición estaba pendiente de la concertación del encuentro entre el club Bolívar y el club de ex-prisioneros. La reciente jira del Deportivo Chaco por el interior de la República, ha demostrado que ese equipo tiene méritos suficientes para alternar con éxito frente a cualquiera de nuestros cuadros consagrados. Y el público deseaba ver actuar a los hombres de Renato Sainz.

Las gestiones estaban finiquitadas. Las directivas de ambos clubs habían llegado ya a un acuerdo total. Sólo faltaba que la Liga de Fútbol concediera la cancha del Estadio para la realización del encuentro.

Ignoramos la causa que ha llevado a los dirigentes de la Liga a tomar la decisión de negar a los clubs Bolívar y Deportivo Chaco la cancha de Miraflores. Contrarian en esta forma a la afición local que mantiene económicamente a la Liga e infieren a los dos clubs ya mencionados, un desaire que a nada conduce.

Vienen desarrollándose dentro de L. P. F. A. situaciones desconcertantes. La designación desacertada de los delegados que representarán a La Paz en el Congreso extraordinario, ha producido malestar en la afición, que esperaba una representación de personas de peso y experiencia, que defenderían con éxito la difícil misión que le va la delegación.

Esta nueva actitud lleva a la conclusión de que en el seno de la dirigencia del fútbol local hay desorientación e incomprensión de las graves responsabilidades que pesan sobre ellos.

El Delegado

de bolsillo...

«Cuando comenzó el rearme alemán se usaron los cruceros de bolsillo. Austria tuvo en el famoso Ministro Dollfus su canchero de bolsillo... Nosotros para no quedarnos atrás, contamos en el Congreso de Fútbol de Cochabamba, con un delegado de bolsillo...

Monroy, el delegado de bolsillo de La Paz, siguiendo las huellas de su maestro de Austria y olvidando sus tiempos de principiante (q' aun vive) constituirá seguramente la figura "desollante" del Congreso...

¡Qué lástima que no vaya Canó a Cochabamba!... Sus influencias "mussolinianas" habrían complementado la "original" delegación paceña... Hubiera sido curioso comparar las actitudes tan diferentes del fogoso fascista criollo y del reposado y doctoral imitador (en estatura) del pequeño gran canciller austriaco...

Se jugará los matchs semi-finales y finales de primera y segunda categoría. — Los trofeos.

En la día de hoy a las 9 horas se llevará a cabo los matchs finales por el campeonato interno de tenis que auspicia el club SUORE. Estos encuentros tendrán lugar en los courts del mencionado club debiendo participar conocidas raquetistas de nuestra ciudad.

Por la calidad de los contendores podemos descontar el brillo que adquirirá el presente certamen, ya

que, los semi-finalistas y finalistas han llegado a esta etapa después de una magnífica performance y poniendo en evidencia la calidad de los players que militan en esta institución.

TROFEOS.

Los trofeos donados por los socios Walsman y Alex Bullón se rán definidos en los matchs de esta mañana, debiendo además el club "Sucre" hacer la entrega de dos medallas a los vencedores.

FINITURE.

1a. categoría, Trofeo Jacopo Walsman Horario

1a. cancha. — 9. — N. Mercado-R. Baptista T.

10. — G. Tapia-L. Novillo.

11. — Match final, ganadores de estos matchs.

2a. categoría, Trofeo ALAZ Boulton Horario

2a. cancha. — 8.30. — R. Pérez-A. Samban.

STRONGEST Y SAN CALIXTO

«Esta tarde se llevará a cabo el match entre los equipos de San Calixto y The Strongest, los cuales se enfrentarán a las 16 horas en el Stadium La Paz disputando ambos, su situación final en la serie q' actúan.

Será sin duda, el match citado, uno de los interesantes dentro del certamen que se desarrolla actualmente.

A primera hora dirimirán supremacías los conjuntos de Ayacucho y Alfonso Ugarte. Por la calidad de los players que integran ambos equipos, se espera también un partido lleno de alternativas interesantes.

L. P. F. A., DESCONOCE MERITOS

Por informaciones de la prensa local se evidencia que la entidad superior del fútbol, local, ha designado delegados ante el Congreso Extraordinario que se reunirá en Cochabamba, con motivo de tratar la presencia del equipo nacional de fútbol en Buenos Aires.

Ingrato acontecimiento significa sensiblemente esta designación por cuanto L. P. F. A. ha echado en el olvido, eminentes servicios prestados a esta entidad por numerosos deportistas de verdad que, en el silencio y la modestia, han trabajado incesantemente por nuestro sport. Tal ha sucedido con Cornejo, Aparicio Reyes, Pacheco, Gustavo Carlos Otero y tantos otros que, por la trascendencia del asunto a tratarse en Cochabamba, correspondía de hecho a quienes conocen y han manejado con éxito las cuestiones del fútbol local.

De confirmar L. P. F. A. la designación de delegados en Monroy y Terrazas, habrá consumado un desaire a los verdaderos propulsores y una lección que está muy lejos de la fiel y verdadera expresión de la valía del fútbol paceño. No desconocemos entusiasmo en los designados, pero sí, como ya lo dijimos, la experiencia, sagacidad y tino tan necesarios para enfrentar un problema el que sin duda ha de tener tropiezos desfavorables para los intereses deportivos de La Paz.

Con esto no se hará sino confirmar la crisis de honores que existe en L. P. F. A., crisis que viene a ser el resultado de las camarillas q' alejaron de su seno a los deportistas sensatos quienes elevaron honrosamente el nivel de prestigio de esta entidad, la que hoy se debate en angustiosa incomprensión.

DEPORTIVAS LOCALES

Atlético Alianza ha sido designado como el primer contendiente del equipo chileno "Badmington" que llegará con motivo de realizar varios partidos de fútbol. Debutará el 12 de este mes.

Otros de los contendores del cuadro visitante serán, Strongest, Bolívar, Ayacucho. Este último se encuentra en perfectas condiciones para realizar un buen partido.

Bolivia Railway Sporting de Uyuni ha elegido su nuevo directorio el mismo que ha entrado en ejercicio de sus funciones a fines del mes pasado. Esperamos q' este directorio continúe y prestigie más a "Railway Sporting" que cuenta a la fecha con excelentes actuaciones en los fields nacionales.

Ayer dimos una opinión acerca del decreto supremo expedido por el Ministerio de Minas en 24 de septiembre y entregado a la publicación recientemente. El texto de tal disposición es el siguiente:

«DECRETO: Artículo 1o. — Conocerán las Superintendencias departamentales de Minas, de las acciones que se promuevan por propases o internaciones en pertenencias mineras y sobre restitución del valor explotado, a que se refiere el artículo 112 del Código de Minería, así como de las cuestiones e incidentes que se promuevan con motivo del ejercicio de dichas acciones.

Artículo 2o. — El juicio se suscitara y resolverá en la siguiente forma:

a). — Presentada la demanda, se correrá en traslado a la otra parte y ésta la contestará dentro del término de cinco días. En caso de reconvencción, se opondrá dentro del mismo término, concediéndose al actor otros cinco días para contestar. No compareciendo el demandado al vencimiento del término, se le declarará contumaz previa rebeldía que acuse el actor. Compareciendo el demandado antes de la sentencia definitiva, satisfará las costas y tomará la causa en el estado en que se encuentre, sin lugar a reponer los trámites ya fenecidos.

b). — La notificación de la demanda, se hará personalmente al demandado o a su apoderado; a falta de ambos, al administrador o al encargado de la mina. Con esta diligencia, el demandado quedará citado y emplazado para todos los trámites del juicio. Las demás notificaciones se harán conforme a las leyes civiles.

c). — Contestada la demanda o la reconvencción, en su caso, o declarada la contumacia del demandado, se recibirá la causa a prueba con un término que no exceda de treinta días. Las partes podrán producir toda clase de pruebas conducentes a la demostración de los hechos alegados. El Superintendente a su vez, decretará las diligencias que estime más acertadas u esclarezcan los hechos y podrá ordenar informes técnicos, citas testigos, practicar vistas de ojos, etc.

Cada parte designará a su costa hasta dos peritos, cuyos informes serán apreciados conforme a las reglas de la sana crítica, pudiendo, nombrarse un dirimidor en caso de discordia.

d). — Los incidentes que se promuevan no paralizarán el curso del juicio y serán resueltos en única instancia. Las cuestiones previas se suscitanciarán junto con la cuestión principal y serán resueltas en la sentencia definitiva.

e). — La sentencia se pronunciará dentro de los diez días después de cumplido el término de prueba, bajo responsabilidad y de abstención en caso de ser triple el tiempo transcurrido.

Artículo 3o. — Contra la sentencia de primer grado, procederá el recurso de apelación ante el Superintendente Nacional de Minas, que se interpondrá dentro del término fatal de tres días y se tramitará conforme al artículo 93 del Código de Minería.

Artículo 4o. — El recurso de nulidad se suscitanciará conforme a la ley de 14 de Enero de 1928, con las siguientes modificaciones:

a). — El depósito y la multa a que se refiere el artículo 3o. de la citada ley, serán de cincuenta y cien bolivianos, respectivamente, cuando la cuantía del juicio no exceda de diez mil bolivianos, de trescientos y seiscientos bolivianos cuando superior a diez mil e inferior a cincuenta mil; de seiscientos y mil doscientos bolivianos, por sumas mayores.

b). — Concedido el recurso de nulidad, el vencedor podrá obtener provisión ejecutoria, dando fianza de resultados.

c). — La Corte Suprema resolverá el recurso de nulidad, dentro de dos meses, a más tardar, contados desde la fecha de ingreso del expediente a Secretaría.

Artículo 5o. — Los Superintendentes Departamentales, son responsables por las causas y los casos en que pueden serlo los magistrados del Poder Judicial. Conocerá de las demandas de recusación, el Superintendente Nacional de Minas. El recurso de nulidad será resuelto por la Corte Suprema de Justicia. Cada parte podrá recusar solo una vez en cada instancia.

Cuando resulte probada la recusación, pasará el juicio al Superintendente Departamental de la capital más próxima; en caso contrario, el recusador pagará una multa de quinientos bolivianos. Igualmente se aplicará en las recusaciones no probadas al Superintendente Nacional, en el caso previsto por el artículo 2o. de la ley de 14 de Enero de 1928.

Artículo 6o. — En el cumplimiento de la sentencia ejecutoriada, se procederá conforme a las leyes comunes.

Artículo 7o. — Los juicios en actual tramitación, en los que no se hubiera pronunciado aun sentencia de primer grado, serán remitidos al oficio a las Superintendencias Departamentales correspondientes, y aquellos en los que hubiera recaído fallo de primer grado y se encuentren en apelación, se enviarán a la Superintendencia Nacional de Minas, siempre que el recurso no estuviera concluido.

Artículo 8o. — Mientras se provean las Superintendencias Departamentales de Minas, ejercerán la jurisdicción y competencia que les señala el presente decreto-Ley, los prefectos.

Artículo 9o. — Quedan derogadas todas las leyes y disposiciones contrarias.

Novedades de policía

POR DESUATO.

A horas 5 de la madrugada de hoy, ha sido conducido a la Comisaría de Policía, José Laura, donde se encuentra detenido por cometer actos de inmoralidad en vía pública y faltar al guardián No. 203.

ESTABA EBRIO.

Ayer a horas 4 de la madrugada fué detenida María Carvajal por el Comisario de la Policía Central. La sindicada agredió con arma a la autoridad cuando hacía su recorrido en servicio de control por la ciudad.

CORRIA COMO VELODROMO.

Ayer a horas 24 y 30 el guardián No. 96, denunció al chofer del carro P. 2210, por manejar el vehículo en la calle Mercado con excesiva velocidad y encontrarse en estado de ebriedad.

PARA SPORT CASAS SIGAL

EL EMPORIO DE LOS DEPORTES

Comercio: 531 - La Paz

Sucursales en Oruro, Cochabamba y Santa Cruz